



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA

2020

**MANUAL
DEL
ALUMNO**
MEDICINA UC



ÍNDICE

Bienvenida	5
• Conoce tu Escuela	6
Historia de la Escuela de Medicina	7
Autoridades	8
Dirección de Pregrado	8
Personal Administrativo	9
Organizaciones Estudiantiles	10
Perfil de Egreso	13
Malla Curricular 2020	16
Horario 2020	17
Asignaturas de 1er año	18
Preguntas frecuentes sobre la Escuela de Medicina, el currículo de Medicina y la UC	19
Requisitos de Graduación	24
Asuntos Estudiantiles Medicina	25
Mecanismos de apoyo académico	27
Mecanismos de apoyo académico Programas	29
Unidad de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual	30
Beneficios Estudiantiles	30
Campos Clínicos	32
Reglamento Transversal Ingreso Campos Clínicos	35
Investigación en pregrado	40
• Profesionalismo Médico	42
Adaptándose a la Carrera de Medicina	44
Cómo manejar tu tiempo	45
Tips para estudiar	46
Tips para dar las pruebas	49
• Reglamentos	51
Reglamento del alumno de Pregrado Escuela de Medicina	52
Reglamento del estudiante de Pregrado	56
Madre y Padre de las Carreras de la Facultad de Medicina	

BIENVENIDA

Luego de un largo y difícil camino en la educación básica y media, llegas a esta: TU Escuela de Medicina. Estamos orgullosos de tu logro y de poder compartir esta primera y tan importante etapa de tu vida universitaria.

En los próximos seis años queremos que ustedes se formen como médicos de “Ciencia y Conciencia”, que es uno de los objetivos de nuestra misión como Escuela de Medicina UC. No sólo deseamos que sean los mejores desde el punto de vista académico, sino también que sean las mejores personas: que descubran sus talentos y los pongan al servicio de los demás; que vean en el otro su compleja dimensión de persona; que empaticen con los problemas de quienes los rodean; que se comuniquen valorando la diversidad del mundo actual; que respeten el medio ambiente en donde se desenvuelven y lo cuiden; que se preocupen de ustedes, de su salud y bienestar; y que no descuiden a sus familiares, amigos y cercanos.

Para lo anterior, hemos preparado un currículo innovador y desafiante, que integra los conocimientos y destrezas de última generación y el desarrollo de la vocación, con actividades de servicio y potenciando la autoformación.

Vivir la Universidad es un desafío, no queremos que sólo “pases” por ella sin involucrarte mayormente. Eres responsable de tu formación y desarrollo, así como de ser capaz de sacar y reconocer lo mejor de lo que te ofrecemos.

En las siguientes páginas recopilamos información que es especialmente relevante para ustedes en su primer año en la carrera de Medicina, con consejos e invitaciones para ayudarlos a transitar de la mejor forma en la adaptación a la vida universitaria. Léelas con calma y cuenta con nosotros para cualquier duda que puedas tener y en lo que podamos ayudarte.

¡Bienvenido a la Escuela de Medicina UC!

Dra. Marcela Cisternas y Dr. Claudio Nazar
Dirección de Pregrado

CONOCE TU ESCUELA



Referencias

Página web Escuela de Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile
<http://medicina.uc.cl/escuela/historia>

HISTORIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA

La Facultad de Medicina fue fundada por el Rector Monseñor Carlos Casanueva el 17 de Junio de 1929 y su primer decano fue el Dr. Carlos Monckeberg. Las clases se iniciaron en abril de 1930 con las asignaturas de Biología General, Anatomía Humana, Química Médica, Física Médica, Físico-Química, Botánica Médica y Moral.

El Hospital Clínico de la Universidad Católica fue entregado a la comunidad universitaria el 27 de noviembre de 1939, siendo Decano el Dr. Cristóbal Espíldora.

Nuestra Escuela no recibió los derechos legales para otorgar el título de médico cirujano hasta 1980. Hasta entonces los estudiantes tenían que rendir sus exámenes finales en la Universidad de Chile y recibían su título de Médico Cirujano de esa Universidad.

En 1976 la Universidad emprendió un proceso de reorganización y creó varias facultades, incluyendo una Facultad de Ciencias Biológicas formada a partir de los Departamentos de Ciencias Básicas de la Escuela de Medicina. De esta manera, la Escuela de Medicina quedó integrada solamente por los Departamentos Clínicos y el Departamento de Anatomía.

Por esta razón, desde entonces los cursos de ciencias básicas son dictados por profesores que comparten responsabilidades docentes en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Ciencias Biológicas. La cooperación entre ambas facultades ha sido siempre excelente. Durante la última década una nueva generación de académicos de la Escuela de Medicina, orientado a la investigación, está asumiendo responsabilidades crecientes en los cursos de

ciencias básicas, facilitando una integración efectiva de los contenidos básicos y clínicos en cursos tales como Biología Molecular, Farmacología y Fisiología, entre otros.

Asimismo, en la última década la Escuela de Medicina puso en marcha un proceso de revisión de sus propósitos y objetivos, y emprendió una reorganización administrativa. Este proceso tomó un curso acelerado en 1992 con la adopción de un plan estratégico, cuyos principales objetivos fueron: crear una masa crítica de académicos de tiempo completo, mejorar el estado financiero, y establecer un equipo de gobierno capaz de alcanzar estos objetivos.

Como fruto de este esfuerzo se ha logrado constituir un cuerpo académico con dedicación preferencial a la vida universitaria, se ha completado el desarrollo de todas las áreas de especialidad, se ha establecido una “Red de Salud” y una fuente sustentable de recursos económicos

La Escuela de Medicina, en concordancia con la tercera misión de la Universidad, contribuye al desarrollo y enriquecimiento espiritual, cultural y material del país. Ello a través de la extensión académica e iniciativas que difundan lo que hacemos, mediante la participación visible y gravitante en los temas de debate público: Políticas de Salud, Bioética y Educación Médica, entre otras, así como en el desarrollo de actividades que influyan activamente en el progreso y bienestar de la sociedad chilena. A modo de ejemplo, su Centro de Bioética es un referente nacional en estas materias, el proyecto Ancora constituye un modelo de atención primaria y medicina familiar, y, en conjunto con ASOFAMECH hemos tenido una activa participación en la génesis e implementación del Examen Médico Nacional.

AUTORIDADES



DR. FELIPE HEUSSER R.
DECANO



DR. JAIME GODOY F.
VICEDECANO ACADÉMICO



DR. JAIME SANTANDER T.
VICEDECANO ASUNTOS CLÍNICOS



DR. JAVIER KATTAN F.
DIRECTOR DE
CAMPOS CLÍNICOS



SRA. MARÍA ROSA MILLÁN
DIRECTORA ECONÓMICA
Y DE GESTIÓN



DR. RAFAEL TORRES B.
DIRECTOR
ESCUELA DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE PREGRADO



DRA. MARCELA CISTERNAS M.
Directora de Pregrado



DR. CLAUDIO NAZAR J.
Subdirector de Pregrado



PS. DENISSE ZÚÑIGA P.
Coodinadora
Asuntos Estudiantiles



EU. NATALIA GANA A.
Coodinadora
Asuntos Estudiantiles



SRA. VIVIANA ZAMORA
Asistente Social

PERSONAL ADMINISTRATIVO



SRA. CELIA RIQUELME
Secretaria
Directora de Pregrado



SRA. LIDIA PONTANILLA
Secretaria
Asuntos Estudiantiles



SRA. KARINA SOTO
Secretaria
Docencia



SRA. KATHERINE GONZÁLEZ
Secretaria de
Registros Académicos



SRA. ROSITA NAVARRETE
Secretaria Infraestructura y
Oficina Técnica de Admisión



SRA. MARÍA JOSÉ SIERRALTA
Asesora de Gestión



SRA. TATIANA MEZA M.
Coordinadora
plataforma OASIS



SR. JUAN C. CAMPOS
Asistente Técnico
Audiovisual



SR. TOMÁS ROJAS
Encargado
Sala de Multimedia



SR. TAY FERNÁNDEZ
Encargado
Equipos de apoyo a la docencia

MISIÓN

Nuestra Misión es formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia.

Nuestro compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad.

“SCIENTIA, CONSCIENTIA ET AUXILIUM”

VISIÓN

La Visión es un objetivo y un desafío, es el sueño que se pretende alcanzar: la Facultad que nos hemos propuesto construir.

Facultad de Medicina líder en Latinoamérica que, iluminada por los principios cristianos y un espíritu de servicio, es la primera en generar conocimientos en el Área de la salud, en desarrollar un proyecto educativo innovador y en constituir un campo clínico universitario de excelencia, centrado en la atención del paciente y su familia.

organizador de actividades de distensión, formación de vínculos e inclusión a la vida universitaria.

Realiza diversas actividades como participación en el proceso de matrículas, fiesta de gala, bazares, Navidad de Medicina, Jornada Docente Alumno Funcionario (JDAF), talleres y charlas temáticas de interés durante el año.

Directiva 2020

Presidente: Vicente Núñez
Vicepresidenta Interna: Chloe Jacomet
Vicepresidenta Externa: Gabriela Monsalve
Secretaria Ejecutiva: Dominga González
Coordinadora de áreas: Josefa Santis
Tesorera: Claudia Marín
Secretaria General: Emma Manríquez

 Sala CEMUC, 3° piso, Escuela de Medicina
Campus Casa Central (al lado de la sala de estar)

 CEMUC - Centro de Estudiantes de Medicina  @cemuc_  @cemuc_



ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

CEMUC

El Centro de Estudiantes de Medicina UC es un organismo de representación estudiantil dentro de la Facultad de Medicina UC. Corresponde a un pilar de la democracia y participación de estudiantes en su propia educación universitaria.

Su función principal es servir a los estudiantes que componen la Escuela dentro de los propósitos y normas que exige la comunidad, como medio para desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción. También se reconoce por generar diálogo con las autoridades de diversas instituciones y por un rol

CONSEJERÍA ACADÉMICA

La Consejería Académica es la principal organización representante en asuntos de índole académico de los estudiantes de Medicina. Sus miembros son elegidos por votación de los alumnos. Dentro de sus funciones representa al estudiantado



de Medicina en el Comité de Currículo de la carrera, contribuye a la búsqueda de soluciones a los problemas académicos que aquejan al estudiantado, como dificultades de rendimiento, causales de permanencia o evaluaciones y pruebas. Además, genera y promueve actividades entre estudiantes, docentes y funcionarios orientadas al mejoramiento académico en general de la carrera.

Consejero Académico: Javier Silva (jesilva6@uc.cl)

Subconsejero Académico: Jorge Miles (jmmiles@uc.cl)

 Sala CEMUC, 3° piso, Escuela de Medicina
Campus Casa Central (al lado de la sala de estar)

 @camedicinauc

 @camedicinauc

ACEMUC

La Academia Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Católica (ACEMUC) es una organización autónoma de estudiantes de la Escuela que tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de la investigación a nivel de pregrado, tanto en ciencias básicas como clínicas. Además, busca promover la difusión del conocimiento



científico actual, complementando el aprendizaje que entrega la actual malla curricular.

Para lograr este objetivo realiza a lo largo del año cursos, congresos y eventos diversos orientados a despertar el gusto por la investigación y el saber a la luz de los conocimientos adquiridos durante la formación de pregrado. En estas instancias, estudiantes de todos los cursos de nuestra Escuela participan activamente, tanto como miembros organizadores o asistentes.

Cabe destacar que mantiene una comunicación fluida con otras iniciativas estudiantiles de nuestra Escuela, así como con otras academias y sociedades científicas de estudiantes de medicina de otras escuelas del país y del mundo.

Directiva ACEMUC 2020

Presidencia: Rocío Seguel
Vicepresidencia interna: Francisca Castillo
Vicepresidencia externa: Diego Aguayo
Tesorería: Vicente Araya
Secretaría: Esteban Godoy

 med.acemuc@gmail.com

 @acemuc

 @med.acemuc

 @acemuc1

ACADEMIA DE CIRUGÍA

La Academia de Cirugía UC (ACUC) es una entidad sin fines de lucro, que surge con el propósito de contribuir con el aprendizaje de las ciencias quirúrgicas en pregrado, como también promover la investigación y difusión científica de las mismas, colaborando así en la formación de profesionales de excelencia.



Dentro de sus actividades se encuentra la organización de jornadas académicas y del curso de reforzamiento en habilidades quirúrgicas, que busca complementar el aprendizaje de técnicas de suturas.

Responsables: Paloma Pozo (7mo año) y Christophe Riquoir (6to año)



IFMSA UC

IFMSA UC es la organización local de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina que representa a la Pontificia Universidad Católica de Chile. Al ser parte de IFMSA Chile, la misión de IFMSA UC es “contribuir a la formación de los estudiantes de Medicina de Chile para entregar al país médicos con una formación integral, conscientes de la realidad nacional, dispuestos a trabajar en equipo en pos del bienestar comunitario y con un enfoque en salud global, a través de proyectos multidisciplinarios de acción local”.



IFMSA UC se conforma por los Comités de Educación Médica (SCOME), Derechos Humanos y Paz (SCORP), Salud Pública (SCOPH), Salud Reproductiva y SIDA (SCORA), Intercambios Clínicos (SCOPE) e Intercambios de Investigación (SCORE). Cada Comité posee sus propios objetivos, los cuales se trabajan mediante distintas actividades que se organizan a lo largo del año por sus directores a cargo. En particular, SCOPE y SCORE también apoyan la coordinación de intercambios clínicos y de investigación entre miembros de IFMSA UC y estudiantes de otros países del mundo. La actual presidenta de IFMSA UC es Evelyn Ramos Plaza.

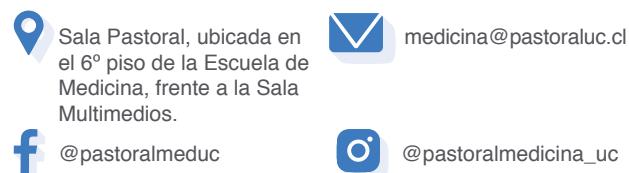


PASTORAL DE MEDICINA

La Pastoral de Medicina UC es un espacio que busca formar comunidad en nuestra Escuela, siendo un lugar de encuentro con nosotros mismos, con los demás y con Dios. Busca descubrir y desarrollar la vocación de cada persona, poniéndola al servicio de Chile y el mundo.

Se reúne para conversar, cantar, rezar o simplemente compartir y formar comunidad. Pretende ser un lugar donde cada persona de nuestra Escuela se sienta acogido y escuchado, sin importar las diferencias.

Durante el año organiza reuniones de formación y espiritualidad, instancias de oración, música, apostolado, comunidad, entre otras.



OTRAS INICIATIVAS

También en nuestra Escuela existen otras iniciativas organizadas por estudiantes de Medicina, como:

- Preuniversitario Padre Hurtado
- Mesa de Estudiantes por la Salud
- Siempre Navidad
- Trabajos de Salud Rural
- Examen de Medicina Preventivo de Adultos (EMPA) UC
- Cambia una Vida
- Muévete por la Salud

PERFIL DE EGRESO METAS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO DE LA CARRERA DE MEDICINA

El objetivo de la carrera de Medicina es entregar a la sociedad médicos de excelencia que posean una concepción de la persona humana que incluya su dignidad trascendente, la complejidad de sus dimensiones biológica, psicológica y social, así como su relación vital con su entorno físico. Poseerán una formación científica-técnica de la más alta calidad y una sólida moral basada en los principios cristianos, fundamento de su comportamiento ético.

PERFIL DE EGRESO

- Competente para atender problemas comunes de salud de la población chilena en el ámbito de la Cirugía, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Psiquiatría.
- Capacitado para identificar problemas de salud menos frecuentes o complejos, solicitar ayuda especializada y emplear criterios de derivación.
- Capacitado para el manejo inicial de emergencias no derivables.
- Poseedor de conocimiento, comprensión y habilidades para efectuar prevención y fomento de salud a nivel individual y comunitario.
- Con conocimiento, comprensión y habilidades de administración y gestión en el nivel primario de atención, incluyendo el liderazgo de equipos de trabajo multiprofesionales.
- Con actitud empática y profundamente respetuosa de la vida humana y la especial dignidad de las personas.

- Comprensión básica y respeto por los principios éticos y deontológicos inspirados por la antropología cristiana y capaz de discernir conductas apropiadas en la mayoría de las situaciones médicas.
- Altamente motivado para la autoformación continua en el postítulo y con los conocimientos y habilidades necesarios para lograrla.

METAS DE APRENDIZAJE

Para poder cumplir el perfil del egreso se han identificado y definido metas de aprendizaje con niveles de desempeño, que operacionalizan la formación del tipo de médico que queremos formar. Las metas están compuestas por ocho dominios:

1. Habilidades clínicas

El médico graduado deberá ser competente y capaz de: a) Realizar habilidades clínicas con o sin supervisión y acorde a un nivel o estándar predeterminado; b) Realizar un conjunto apropiado de procedimientos prácticos (relacionados con el examen físico y el estudio básico del paciente) con o sin supervisión al tiempo de la graduación que son esenciales para una transición suave a la residencia; c) Demostrar habilidades de razonamiento clínico, toma de decisiones; d) Demostrar competencia en los principios generales del estudio de los pacientes.

2. Conocimiento integrado de ciencias básicas, sociales y clínicas y sus principios

El médico graduado será capaz de reconocer, explicar y manejar los problemas de salud comprendiendo y haciendo uso de los principios actuales del conocimiento científico que sostienen o están a la base de toda la medicina.

3. Evaluación y tratamiento de pacientes

El médico graduado será capaz de evaluar al paciente

y decidir las conductas terapéuticas más apropiadas, considerando un apoyo integral al paciente y uso adecuado de los recursos. Hay determinadas competencias que deben ser realizadas bajo supervisión durante la carrera para que en el momento de la graduación puedan realizarse sin supervisión, por ejemplo, la prescripción de fármacos.

4. Comunicación oral, no verbal y escrita

El médico graduado será capaz de demostrar habilidades de comunicación efectiva en todas las áreas de la práctica médica (comunicación oral, escrita, no verbal, electrónica, telefónica, etc.).

5. Promoción de la salud y prevención de enfermedades

El médico graduado será capaz de reconocer y aplicar los principios de prevención y promoción de salud, tanto en pacientes como poblaciones. Identificando oportunidades de implementar actividades preventivas y promocionales en cada uno de los encuentros clínicos.

6. Crear conocimiento y manejar información

El médico graduado será capaz de aplicar el método científico para hacerse preguntas, plantear hipótesis, intentar responder y resolver problemas, manejar información (acceso, mantener registros, uso de información) y valorar el aporte de la informática en el cuidado diario de los pacientes y los progresos de la ciencia médica en general.

7. Profesionalismo médico con impronta UC

El médico graduado se desempeñará profesionalmente acorde al profesionalismo con sello UC, entendido como el “actuar médico de excelencia, fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de la persona, y en las virtudes de benevolencia, compasión, prudencia y justicia”.

En el ejercicio médico demostrará un pensamiento crítico orientado a la búsqueda de la verdad, planteándose preguntas propias y fundamentando sus respuestas. Su práctica estará basada en una comprensión integral de la persona, considerando sus dimensiones física, psicológica, social y espiritual, en el marco de una antropología cristiana. Habrá comenzado a integrar su vocación profesional con la propia identidad en forma armónica.

8. Gestión de la atención de salud

El médico graduado será capaz de incorporar en la práctica médica la estructura y funcionamiento del sistema de salud chileno, y conceptos como eficiencia, efectividad y seguridad en el cuidado de salud de los pacientes en los distintos escenarios clínicos y niveles de atención.

MALLA CURRICULAR

Nuestro plan de estudios promueve:

- El contacto precoz con los pacientes, su familia y la clínica: desde primer año tendrás la experiencia de asistir a centros de salud ambulatorios, realizar acciones de salud y practicar destrezas clínicas básicas como curaciones, administración de medicamentos, control de presión, talla y temperatura.
- Una secuencia ordenada de exposición a los contenidos, en donde iniciarás con las ciencias básicas, luego lo molecular, histológico, morfológico, fisiología, clínica simulada, clínica real e internados.
- Una integración intencionada de contenidos, en forma horizontal y vertical. Tendrás asignaturas que buscan que aprendas a integrar conocimientos de ciencias básicas con la clínica, básicas con otras básicas, habilidades científicas con profesionalismo, investigación en temas básicos y clínicos, interdisciplinarios, etc.
- Un sello del perfil de profesionalismo médico en todas

las asignaturas de la carrera, con evaluaciones con objetivos intencionados hacia este logro.

- Metodologías de aprendizaje activas: se potencian un mayor número de actividades en donde ustedes se involucren en forma activa: seminarios, aprendizajes por pares, laboratorios, flipped classrooms, aprendizaje basado en equipos, etc.
- El desarrollo de la autoformación: que cada uno vaya avanzando, en forma guiada, a su ritmo en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, deteniéndose en los aspectos de mayor dificultad y avanzando en aquellos que se le presentan como más simples. Saber buscar información relevante,

analizarla y realizar una lectura crítica de esta.

- Uso de simulación para desarrollar y adquirir ciertas destrezas clínicas, las que deben demostrarse en un adecuado nivel de desarrollo previo a su realización con los pacientes.
- Complementar las disciplinas médicas con créditos de formación general.
- Importante exposición al ambiente clínico ambulatorio, logrando un equilibrio con la exposición a lo hospitalario.
- Equilibrio entre las distintas disciplinas médicas: Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Salud Mental.

MALLA CURRICULAR ADMISIÓN 2020

(Resolución VRA 035/2019)

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
Bases y Fundamentos de la Medicina I	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Inmunología y Genética	Bases y Mecanismos de la Enfermedad I	Bases y Mecanismos de la Enfermedad II
Química	Morfología I	Morfología II	Morfología III	Clínica I
Psicología Médica	Biología Molecular de la Célula	Antropología y Ética		Microbiología Médica
Física	Bioestadística	Salud Pública		Farmacología Médica
Razonamiento Matemático	Integrado de Ciencias Médicas I	Integrado de Ciencias Médicas II	Integrado de Ciencias Médicas III	Integrado de Ciencias Médicas IV
Exámen de Comunicación Escrita	Electivo en otra disciplina	Electivo en otra disciplina	Formación Teológica	Electivo en otra disciplina
English Test Alte 2				

Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
Clínicas II	Clínicas III	Integrado Quirúrgico	Obstetricia y Ginecología
	Integrado de Ciencias Médicas VI	Medicina Adulto	Pediatría y Cirugía Infantil
		Neurociencias	Bases de la Práctica Profesional
Integrado de Ciencias Médicas V		Integrado de Ciencias Médicas VII	Integrado de Ciencias Médicas VIII
Electivo en otra disciplina	Electivo en otra disciplina		

Semestre 10 - Semestre 12

INTERNADO

Urgencias	Cirugía	Medicina Interna	Obstetricia y Ginecología	Pediatría	Dermatología	Otorrino-laringología	Medicina Familiar	Neuropsiquiatría Clínica	Oftalmología	Electivo	De Profundización
-----------	---------	------------------	---------------------------	-----------	--------------	-----------------------	-------------------	--------------------------	--------------	----------	-------------------

HORARIO PRIMER AÑO | 1ER SEMESTRE

Módulo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 08:30	Razonamiento Matemático	Bases y Fundamentos de la Medicina I	Psicología médica	Bases y Fundamentos de la Medicina I	Física (lab)
2 10:00	Razonamiento Matemático	Bases y Fundamentos de la Medicina I	Psicología médica	Bases y Fundamentos de la Medicina I	Física (lab)
3 11:30		Bases y Fundamentos de la Medicina I	Psicología médica	Bases y Fundamentos de la Medicina I	Física
4 14:00	Química	Física		Química	Razonamiento Matemático
5 15:30	Química	Física		Química	Razonamiento Matemático (ayud)
6 17:00	Química	Física (ayud)		Química	
7 18:30					

HORARIO PRIMER AÑO | 2º SEMESTRE

Módulo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 08:30	Biología Molecular de la Célula	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Morfología I	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Biología Molecular de la Célula
2 10:00	Biología Molecular de la Célula	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Morfología I	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Biología Molecular de la Célula
3 11:30	Bioestadística	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Morfología I	Bases y Fundamentos de la Medicina II	Integrado Ciencias Médicas I
4 14:00		Biología Molecular de la Célula		Biología Molecular de la Célula (ayud)	Bioestadística
5 15:30		Biología Molecular de la Célula		Biología Molecular de la Célula (ayud)	Bioestadística
6 17:00		Integrado Ciencias Médicas I			Integrado Ciencias Médicas I
7 18:30					

ASIGNATURAS DE 1º AÑO

Durante primer año tendrás cursos dictados por docentes de la Facultad de Medicina y otros cursos de ciencias básicas con docentes de otras Facultades de la Universidad. En particular, los cursos propios de la carrera son:

Bases y Fundamentos de la Medicina I (MED107A) y Bases y Fundamentos de la Medicina II (MED108A)

El curso pretende acercar a los alumnos de primer año al oficio de la Medicina, e introducirlos al rol profesional que desempeñarán durante la práctica clínica con pacientes. Este curso contempla la adquisición secuencial e integrada de conocimientos y habilidades en cinco aspectos relevantes de la tarea clínica del médico: cómo piensa, qué hace, dónde ejecuta, qué utiliza y por qué lo hace, representado y ejemplificado en cada uno de los módulos que conforman este curso. El curso pretende además que el estudiante descubra, reflexione, valore e incorpore a su formación los aspectos filosóficos de la Medicina. Se dicta durante el año y tiene cinco grandes capítulos: Desarrollo del razonamiento clínico, Herramientas básicas de atención al paciente, Medicina Comunitaria, Médico como persona: herramientas esenciales y Fundamentos Filosóficos de la Medicina.

Profesor Jefe: Dra. Patricia Valenzuela

Psicología Médica (MED109A)

El curso desarrolla los principales conceptos de la psicología general y de la salud que son fundamentales para comprender los procesos de enfermar y sanar; así como la relación que existe entre mente, cuerpo y entorno en el cual los seres humanos se desenvuelven durante su ciclo vital. Estos conceptos ayudarán a comprender los modelos de intervención para la promoción y cuidado de la salud, y cómo mejorar la relación médico paciente en la enfermedad crónica, avanzada y terminal.

Profesor Jefe: Psicólogo José Pinedo

Morfología I (MED111A)

Es un curso teórico-práctico que presenta la embriología humana y la anatomía del aparato apendicular; exponiendo al alumno el marco corpóreo referencial donde ocurren las distintas funciones orgánicas y donde se expresan las diferentes patologías.

Profesor Jefe: Kinesiólogo Emilio Farfán

Bioestadística (MED104B)

El curso desarrolla los fundamentos y técnicas que permiten recolectar, analizar y evaluar datos cuantitativos del campo de la salud con rigurosidad científica, así como comprender y valorar la metodología científica para la adquisición y generación de nuevo conocimiento.

Profesor Jefe: Dr. Luis Villaruel

Integrado Ciencias Médicas I (MED110A)

Este curso pertenece al continuo curricular Integrado Ciencias Médicas, que tienen como propósito que los estudiantes apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas al servicio de los pacientes y sus familias. A través de estrategias de integración vertical y horizontal y a luz del conocimiento adquirido se pretende fomentar y propiciar la reflexión sobre diferentes aspectos de la práctica de la Medicina, más allá del diagnóstico y la curación, incluyendo otros ámbitos del actuar médico como la promoción y prevención en salud, trabajo en equipo o su rol profesional dentro de la sociedad actual, entre otros. En particular, el curso Integrado Ciencias Médicas I pretende reflexionar sobre aspectos de comunicación científica y en salud y cómo se produce el conocimiento en medicina.

Profesor Jefe: Dr. Francisco Garrido

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ESCUELA DE MEDICINA EL CURRÍCULO DE MEDICINA Y LA UC

Hay muchos términos, siglas y conceptos que escucharás en la Escuela, y que puede ser no entiendas. Para ayudar a aclarar esas posibles dudas, enumeramos algunos puntos que te pueden ser de interés

1) ¿Qué significa que la malla de Medicina sea una “malla fija”?

Eso quiere decir que tú no vas a elegir los ramos que te tocan cada semestre, sino que debes inscribir las asignaturas que te corresponden y están previamente definidas. A pesar de lo anterior, en cada término de semestre es tu responsabilidad realizar el proceso de inscripción de cursos, en BANNER, con los ramos que te corresponden.

Cada semestre tiene alrededor de 4 a 5 cursos, sumando un total de 50 a 60 créditos. Los créditos equivalen al tiempo semanal que debieras invertir de tu tiempo para aprobar y sacar el mejor provecho de cada ramo. Es decir, si un curso tiene 10 créditos, significa que semanalmente debieras ocupar 10 horas entre clases, pasos prácticos y estudio personal.

Debes saber que es fundamental tener un buen hábito de estudio, que implica ser ordenado y metódico, contar con los materiales de estudio al día e ir programándose, porque la extensión y profundidad de contenidos es mucho mayor que a lo que has estado expuestos hasta ahora. Reserva un espacio, todos los días, para estudiar y repasar lo que han visto.

2) ¿Para qué sirven los programas de curso y qué son las metas de aprendizaje?

Todos los cursos del plan de estudios tienen un “Programa de curso”, que es entregado a los estudiantes al comienzo de cada semestre. Es importante que lo tengas a mano y lo conozcas bien.

A través de este programa vas a conocer qué se espera de ti en cada curso, cuáles son tus deberes y derechos, que metodologías van a emplear, cómo son las evaluaciones y, lo más importante, cuáles son los objetivos generales y específicos que el curso espera que tu obtengas.

Mención especial es que en el programa vas a saber a qué “metas de aprendizaje” tributa ese curso. Eso significa que cada curso tiene objetivos que colaboran a que tu consigas algunas de las 8 metas que debes conseguir para lograr ser un buen médico.

3) ¿Cómo se evalúan los aprendizajes durante la carrera?

Como esta carrera tiene un gran porcentaje de desarrollo de habilidades y destrezas prácticas y se requieren altos niveles de profesionalismo, el tipo de evaluaciones irá variando según los objetivos propuestos en cada curso.

Las evaluaciones más utilizadas son:

- **Pruebas escritas:** que incluyen preguntas de múltiple elección, desarrollo breve, completación, etc.
- **Pruebas orales:** con desarrollo de temas o casos estandarizados.
- **Presentación de materiales:** informes de investigación, ensayos, proyectos, etc.
- **Gymkanas:** utilizadas en los cursos de morfología, incluyen una serie de estaciones secuenciales con preguntas sobre anatomía, histología o embriología, que se responden en un tiempo predeterminado.

- **ECOE:** evaluación objetiva y estructurada de habilidades clínicas. Utiliza actores entrenados, fantasmas, materiales clínicos entre otros, y miden aspectos de profesionalismo, integración de conocimiento y habilidades en la práctica.

- **Pautas y rúbricas de observación:** se utilizan para objetivar el desempeño actitudinal del alumno en circunstancias y ambientes variados.

Los alumnos tienen derecho de conocer el resultado de sus evaluaciones en un tiempo prudente (no mayor a tres semanas) y poder revisarlas. El plazo para re-corrección de pruebas se determina en los programas de los cursos y es aproximadamente de tres semanas.

Los requisitos para la aprobación de cada curso se describen en cada programa. En los cursos teóricos se ha considerado la nota 4.0 como la nota de aprobación. Sin embargo, en la mayoría de los cursos propios de medicina este requerimiento es variable y en general se exige un promedio final superior a la nota 4.0, asociado a una combinación de variables como no tener notas bajo 4 en ninguna evaluación, demostrar buen rendimiento en actividades prácticas y presentar una evaluación positiva en los aspectos de profesionalismo.

4) ¿Cómo y en qué situaciones se puede reprobado un ramo?

Cada curso de la malla es evaluado en dos componentes: lo cognitivo (que incluye contenidos teóricos y habilidades prácticas) y el profesionalismo. Cualquiera de estas dos áreas no aprobadas implica la reprobación del curso (aunque la otra sea sobresaliente).

La mayoría de los cursos ofrecen alternativas ante una reprobación: cursos de verano (TAV), pasantías clínicas de reposo, exámenes orales ante comisión o exámenes prácticos. Esta alternativa varía según los distintos cursos, y se evalúan caso a caso.

5) ¿Puedo faltar a las actividades programadas en mis cursos?

Un gran porcentaje de las actividades del currículo se consideran de asistencia OBLIGATORIA. La ausencia no programada ni justificada a cualquiera de esas actividades, determina la colocación de la nota mínima en esa actividad y eventualmente una sanción por falta de profesionalismo.

Para las actividades no obligatorias, se exige que el alumno que voluntariamente decide asistir lo haga con una conducta apropiada que no entorpezca el desarrollo de las mismas ni realice actividades que impiden la concentración de sus profesores y compañeros (hablar por celular, video juegos, conversar u otros). Impedir el desarrollo de una actividad, entorpecerla o faltar el respeto en clases, se considera una falta de profesionalismo.

6) ¿Qué pasa si me enfermo o me siento mal?

Cualquier ausencia por razón de salud, debe estar avalada por una licencia o certificado médico, que debe ser presentada en la Dirección de Pregrado en un plazo máximo de 3 días posterior a la fecha de la inasistencia. Independiente de lo anterior, se recomienda que el alumno siempre envíe un mail a su profesor jefe o encargado, para informar precozmente de esta situación.

Dependiendo del tiempo de ausencia, se evaluará caso a caso las actividades remediales que el alumno deba desarrollar y las mejores alternativas de reinserción a la actividad académica, en el caso que esta sea posible.

Detalle del Reglamento de asistencia, revisar en: <http://admisionyregistros.uc.cl/documentos/reglamentos/199-reglamento-de-asistencia-de-actividades-academicas/file>

Aquellos estudiantes que tienen un reposo prolongado por salud, pueden hacer llegar el certificado con un familiar, otra opción posibles que envíen por mail una copia escaneada del documento (contra entrega del original

cuando se incorpore a clases). La persona que recibe los certificados es Lidia Pontanilla (lpontani@uc.cl).

7) ¿Qué sucede si me debo ausentar por razones distintas a una enfermedad?

El calendario académico de cada curso es conocido y publicado, con anterioridad al inicio de cada semestre. El alumno debe cumplir con su asistencia desde el primer al último día de clases (ambos inclusive).

Cualquier causa de falta de cumplimiento del calendario (política, familiar, social, viajes, deportivo, religioso, etc.) se considera una falta grave y su justificación deberá ser autorizada y conversada previamente con el profesor jefe de la asignatura correspondiente, quién dispone de la atribución de autorizar o negar los permisos correspondientes, así como, definir las actividades que deberá realizar el alumno para suplir el período de ausencia.

Cualquier orientación adicional requerida para resolver temas relacionados con justificación de inasistencias se sugiere contactar a la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de Medicina, Dirección de Pregrado, piso 2 del Edificio de Medicina.

8) ¿Quiénes son los tutores pares?

La adaptación a la vida universitaria, particularmente en esta carrera de gran desafío y exigencia académica no es fácil. Eso se suma a algunas características particulares de cada uno de ustedes que pueden hacer el proceso más difícil, como venir de regiones, vivir sólo o alejado de la familia o la diferencia en la tolerancia a la frustración: de pasar de ser los mejores estudiantes en los colegios a aprender a lidiar con las malas notas y rediseñar estrategias para el logro de objetivos.

Para apoyarlos en este proceso, se les extiende la invitación de participar en el sistema de acompañamiento de tutores

pares. Eso consiste en que aquellos que lo deseen, se les asignará como tutor a un compañero de curso superior, quién se ha preparado y ha sido capacitado para desempeñarse en esa función: se reunirá con ustedes, los orientará en los ramos y en las prestaciones de la Escuela y de la Universidad, los ayudará a identificar los factores relacionados a un buen desempeño académico y podrán compartir experiencias que han sido comunes.

9) ¿Qué servicios ofrece la Dirección de Pregrado?

Además del soporte que entrega la Universidad en varias áreas de servicio a los estudiantes, nuestra Escuela también brinda servicios personalizados, que pueden ayudarte a agilizar la atención que necesitas.

En la Dirección de Pregrado, tenemos:

a) Asistente Social. Sra. Viviana Zamora: para todos los temas relacionados a becas, financiamientos, ayudas particulares, pase escolar y seguros de salud. Puedes solicitar hora directamente con ella al mail: vzamora@uc.cl

b) Coordinadoras de Asuntos Estudiantiles. Sra. Denisse Zuñiga (Psicóloga) y Sra. Natalia Gana (Enfermera): ellas actúan de nexo y puente con la atención que entrega la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). Puedes pedir una hora si tienes algún problema académico, de adaptación, vocacional, personal o familiar y te podrán orientar en lo que necesitas para superar en forma exitosa tu dificultad. Para solicitar hora, enviar un mail a la Sra. Lidia Pontanilla: lpontani@uc.cl

c) Secretarías de la Dirección de Pregrado: con ellas encontrarás toda la ayuda para el proceso de inscripción de ramos, registros de notas y evaluaciones, horas con la Coordinación de Asuntos Estudiantiles o Directivos de Pregrado, y el desarrollo de los cursos (salas, grupos, programas, calendarios, etc.).

d) Psiquiatra Dr. Alejandro Gigoux: Atiende una vez por semana, en la Dirección de Pregrado. Realiza intervención en crisis, consejerías de terapias, inicios de terapia con medicamentos, y es un nexa para el acceso a la atención por Psiquiatra que entrega la Dirección de Asuntos Estudiantiles en San Joaquín. **Para solicitar hora contactar a la Sra. Lidia Pontanilla Ipontani@uc.cl**

10) Alimentación y transporte

Dado que vas a pasar todo el día dentro de la Escuela, es importante que te programes para no descuidar tu alimentación y mantener un estilo de vida saludable. Los horarios de almuerzo están siempre protegidos, para que tu traigas almuerzo desde la casa (hay hornos microondas en la sala de estudiantes conocida como M4), o bien compres en alguna de las cafeterías/restoranes que hay en Casa Central y alrededores.

En Casa Central hay un casino que atiende a todos los estudiantes, una cafetería en el edificio de nuestra Escuela, y hay restaurantes en el Hospital (primer y segundo piso), la Clínica y el Centro de Extensión. El casino del hospital (piso -1) está reservado para los funcionarios, y sólo lo pueden utilizar los internos de medicina, quiénes además son beneficiarios para el uso de sistema de vales de alimentación.

Alrededor del campus hay una vasta oferta de restaurantes/cafeterías que tus compañeros mayores se encargarán de darte a conocer (“Aquí hay de todo”, “Café Endémica”, “El Español”, “Cafetería Edificio Académico”, “Supermercado Santa Isabel”, etc.).

Tanto Casa Central como San Joaquín tienen fácil acceso a través de la red del metro, al igual que el campo clínico de La Florida y Sótero del Río. En primer año irás a los centros ANCORA, si bien puedes llegar en metro, la Escuela provee el transporte de acercamiento desde el Metro al centro de salud.

El pase escolar está vigente desde marzo a diciembre. Para obtener el pase escolar y la credencial universitaria (TUC), ingresa al link: <http://tarjeta.uc.cl/>

11) Casa Central

El mayor porcentaje de actividades que vas a desarrollar en los primeros años de la carrera son en Casa Central.

En el Edificio Escuela encontrarás la Biblioteca Biomédica, las salas de computación, el centro de fotocopias, la sala del CEMUC, Pastoral, las salas de estar y de estudios, además de los auditorios, salas de seminarios, pabellón de anatomía y oficinas de la Dirección de Pregrado.

Casa Central, por su ubicación, es un lugar donde es fácil llegar, están las principales oficinas de la universidad, pero tiene espacios más limitados en relación a otros campus. Dentro de Casa Central se encuentran las Facultades de Derecho, Medicina, Comunicaciones y Ciencias Biológicas. Una de las principales limitantes son los espacios para realizar deporte y actividades al aire libre, pero nuestros alumnos pueden trasladarse a San Joaquín, donde se dispone de canchas, gimnasio y piscina.

Los patios son compartidos por las Facultades, pero “tienen dueño”. El patio de Medicina es aquel que se encuentra entre el edificio Escuela y el Hospital. Ahí tenemos mesas de ping pong, taca taca y hay una cafetería. Allí es donde se celebran la mayoría de las actividades de la Semana de San Lucas, la Semana Novata, asados del 18 de septiembre, etc.

Los Campus de nuestra Universidad son espacios “libre de tabaco” y “libre de alcohol y drogas”, dado los efectos dañinos en la salud de aquellos que lo consumen, pero también en los riesgos a los que se exponen los cercanos. Como Escuela de Medicina apoyamos esta postura y hemos definido que en el edificio Escuela y sus alrededores está prohibido terminantemente el uso de

tabaco, y consumo de alcohol y drogas. Creemos que los estudiantes deben saber distraerse, divertirse y aprovechar su tiempo libre, sin necesidad de recurrir a sustancias que son demostradas como deletéreas.

12) Otras fuentes de información claves para la organización de mi primer año

Parte de la adaptación al primer año de universidad tiene relación con acceder a información pertinente sobre el nuevo contexto de aprendizaje del que formas parte y tomar en cuenta aspectos relevantes de ser “estudiante universitario”. Dos fuentes de información claves para este primer año son: el calendario académico de la universidad y el taller online para novatos.

Para acceder al calendario académico y sincronizarlo a tu celular, ingresar al link: <https://www.uc.cl/es/futuros-alumnos>

Para ingresar al taller online para novatos que se inicia en marzo de cada año, ingresar a: <http://vidauniversitaria.uc.cl/>

13) ¿Cómo proceder ante situaciones extraordinarias?

1) Si por circunstancias de fuerza mayor algunas de las actividades lectivas o evaluativas del curso deben ser suspendidas, se evaluará si pueden ser recuperadas de forma no presencial, utilizando las plataformas que soportan los cursos (Sakai o Canvas). De no ser posible, se definirá una fecha en diferido, para realizar la actividad.

El profesor jefe informará de esta decisión a los delegados de curso, indicando la forma de proceder.

2) En caso de votaciones estudiantiles de apoyo a suspensión de actividades (paro), las actividades curriculares programadas se realizarán con el ene de estudiantes que acudan a estas. No se suspenderán las clases / prácticos / seminarios / simulaciones o

evaluaciones programadas.

3) El cumplimiento de la atención de pacientes en campos clínicos es siempre prioritario, ya que es parte esencial del quehacer y compromiso del estudiante de medicina y sus docentes. Las situaciones de fuerza mayor que involucren a los campus universitarios (como el cierre de estos), no determinan en ningún caso la suspensión de la concurrencia a dichas actividades clínicas ni el compromiso asistencial en los campos clínicos propios o asociados.

4) Los acontecimientos que determinen decisiones de último minuto, serán comunicadas oportunamente por la Dirección de Pregrado, directamente a los delegados académicos y/o por correo electrónico del curso respectivo.

14) Profesionalismo

Se espera en los alumnos de Medicina conductas responsables: integridad académica, preocupación de sus crecientes responsabilidades, calendario de vacunas exigidas por la carrera al día, utilización de su credencial UC que los identifica como personas y estudiantes de la carrera de Medicina, uso intransferible y cuidadoso de sus claves de internet para el uso del sistema de bibliotecas, inscripción de cursos a tiempo, informarse de las reglas explicitadas en los respectivos programas de estudio (como la presencia en actividades académicas obligatorias), uso de la comunicación escrita por el correo electrónico institucional respetuosa y formal con cualquier integrante de la comunidad universitaria, y la solicitud de necesidades o expresión de inquietudes a través de los mecanismos formales actualmente existentes y explicados en este manual. A medida que avanza en su formación médica, deben tener en cuenta las normas propias de los respectivos campos clínicos cuando roten por ellos, y el uso apropiado de los beneficios de alimentación y residencia durante los turnos.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Como requisitos de egreso, obtención de grados académicos y titulación profesional se establecen los siguientes:

Obtención del grado académico de Bachiller

Se requiere aprobar un total de 200 créditos (120 créditos SCT) incluyendo todos los cursos mencionados en el punto 2° de la resolución de la aprobación de la carrera.

Obtención del grado académico de Licenciado en Medicina

Se requiere aprobar un total de 445 créditos (267 créditos SCT).

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C) e inglés (VRA2000), de acuerdo con la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

Requisitos de egreso y obtención de título profesional

Para egresar y obtener el título profesional de Médico-Cirujano, el alumno deberá haber cumplido con los requisitos para la obtención del grado académico de Licenciado en Medicina y haber aprobado 180 créditos (108 SCT) correspondientes a la fase de titulación profesional, lo que suma un total de 625 créditos (375 SCT).

Junto con lo anterior, cada estudiante durante su formación debe completar 50 créditos en cursos de formación general:

10 créditos corresponden al curso “Antropología y ética” (MED207A) realizado en el tercer semestre del currículo. Este curso no es convalidable por otros cursos de antropología o ética dictados en la universidad.

10 créditos corresponden a Formación Teológica, debiendo realizar un curso de una nómina que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

Los otros 30 créditos restantes son de libre elección (sin embargo, cada carrera tiene exclusiones particulares de cursos que debes tener en cuenta).

Así también, al final de la carrera es obligatorio rendir un examen escrito elaborado por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH) llamado Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina (EUNACOM), cuyo objetivo es medir el grado de conocimientos médicos de los egresados de las distintas escuelas de medicina del país. Su resultado se traduce en puntaje en escala de 1 a 100 (porcentaje de respuestas correctas) y el percentil al que corresponde el puntaje indicado, para el año en que el examen fue rendido. El 20 de abril de 2009, entró en vigencia la Ley 20.261 que cambió el antiguo **examen médico nacional por el EUNACOM** y, que hace obligatoria la obtención de un puntaje mínimo para poder ser contratado en cargos médicos ligados a financiamiento del Estado (Ministerio de Salud, Municipales, convenios FONASA, etc.), así como para acceder a programas de formación en especialidades médicas.

Referencias

RESOLUCIÓN N°035/2019 Plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Medicina y al título profesional de Médico Cirujano.



<http://admisionyregistros.uc.cl/documentos/resoluciones-pregrado/medicina/3445-medicina-35-2019/file>

ASUNTOS ESTUDIANTILES MEDICINA

La Dirección de Pregrado cuenta con la coordinación Asuntos Estudiantiles de Medicina que está formada por un equipo multidisciplinario compuesto por un médico, enfermera, asistente social y psicóloga, apoyado por personal administrativo que abordan de una manera organizada y diferenciada las áreas de salud mental, social, psicoeducativa, consejería, acompañamiento y derivación de los estudiantes a los distintos recursos de la universidad.

El equipo provee orientación y apoyo individual a los estudiantes desde su ingreso hasta el egreso de la carrera; ofrece acompañamiento directo en primer año; identifica necesidades, coordina y deriva a los recursos y beneficios especializados que ofrece la universidad; y articula y gestiona iniciativas extra programáticas y

académicas que involucren a la comunidad de estudiantes y académicos que se realizan en la escuela. Como funciones complementarias, el equipo es responsable de la coordinación de los procesos de admisión y selección de alumnos que postulan a la carrera por vías especiales y de equidad, y de las actividades de extensión necesarias para difusión de Medicina UC en establecimientos educacionales nacionales.

La articulación de recursos incluye la coordinación de apoyo a través de unidades y programas específicos: la Dirección de Asuntos estudiantiles (DAE), la Dirección de Asistencia Socioeconómica (DASE), el Servicio de Salud Estudiantil (SSE), el Centro de Apoyo al Rendimiento Académico (CARA), el Programa de Ansiedad y Estrés, el Programa de Campus Saludable, el Programa de Autocuidado de Conductas Adictivas de Estudiantes Universitarios (PADEU), el Programa de apoyo a madres y padres estudiantes (MAPAU) y el Programa de Apoyo a la Inserción Universitaria (PAI), entre otros.

CONOCE NUESTRO EQUIPO



PSICÓLOGA

Denisse Zúñiga

ENFERMERA
MATRONA

Natalia Gana

PSIQUIATRA

Alejandro Gigoux

ASISTENTE SOCIAL

Viviana Zamora

SECRETARIA

Rosa Navarrete

SECRETARIA

Lidia Pontanilla

¿CÓMO CONTACTAR AL EQUIPO?

<p>BIENESTAR PSICOLÓGICO</p> <p>Denisse Zúñiga Psicóloga, Magíster en Psicología Educativa</p> <p>Natalia Gana Enfermera Matrona</p> <p>Acompañamiento, apoyo psicoactivo, tutorías par, inclusión, mentorías, iniciativas extra académicas.</p> <p>Contacto: Lidia Pontadilla lpontani@uc.cl / 22354 3817 y en 2° piso Pregrado Edificio Escuela</p>	<p>SALUD MENTAL</p> <p>Alejandro Gigoux Médico Psiquiatra</p> <p>Apoyo en crisis, orientación y derivación.</p> <p>Contacto: Lidia Pontadilla lpontani@uc.cl / 22354 3817 y en 2° piso Pregrado Edificio Escuela</p>	<p>BIENESTAR SOCIOECONÓMICO Y FAMILIAR</p> <p>Viviana Zamora Asistente Social, Magíster en Psicología de la Adolescencia</p> <p>Consejería y orientación sociofamiliar y personal. Beneficios socioeconómicos, vinculados con redes UC y externas</p> <p>Contacto: Viviana Zamora vzamora@uc.cl / 22354 3816 y en 1er piso Pregrado Edificio Escuela</p>
---	---	---

MECANISMOS DE APOYO ACADÉMICO

La Escuela de Medicina tiene un currículo mínimo de alta exigencia y recibe alumnos de alto rendimiento y elevadas expectativas con respecto a su desempeño en la escuela que los hace autoimponerse más exigencias aún. El estudio de una carrera como Medicina conlleva el desafío de gestionar la carga académica y regular el estrés que la preparación académica demanda, así como aprender a establecer una especie de equilibrio e integración entre el rol de estudiante y la vida personal. Por estas razones existe atención constante a las variables que puedan estar afectando el rendimiento y la calidad de vida de los estudiantes.

Los profesores jefes de las asignaturas se encargan de identificar a los estudiantes de bajo rendimiento académico y junto con apoyar la recuperación académica informan a la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, de la Dirección de Pregrado; que centraliza la monitorización permanente de la situación académica de los alumnos, con un enfoque profesionalizado y énfasis en la oportunidad y efectividad del apoyo y en la confidencialidad de la información.

Las Coordinadoras de Asuntos Estudiantiles (**Ps. Denisse Zúñiga y Sra. Natalia Gana**) están en contacto permanente con los profesores de las asignaturas, especialmente de primero a cuarto año, quienes están en la mejor posición para detectar dificultades académicas. Si se detecta dificultad académica, se cita al alumno a entrevista, con el fin de explorar las causas y orientar actividades remediales.

Todas las acciones de consejería y apoyo al estudiante se manejan en la más estricta confidencialidad. A partir de entrevista individual se detectan situaciones de riesgo y se provee de consejería si procede. Se orienta e incentiva a los alumnos, especialmente los de regiones y los de

riesgo para que participen en las múltiples actividades que la Universidad ofrece, a través de la Dirección General Estudiantil y la Escuela, que implican el desarrollo del sentido de pertenencia y la incorporación a un grupo de referencia.

Tutoría par para alumnos de primer año

Las vías de admisión a la universidad se han diversificado y, por tanto, a la carrera de medicina ingresan estudiantes con diferentes trayectorias personales y académicas. En este contexto, la adaptación a la transición del colegio a la universidad puede expresarse de variadas formas y resultar particularmente desafiante para los estudiantes de primer año.

Para apoyar este proceso de adaptación Medicina ofrece a todos los novatos, independiente de su vía de ingreso, el acompañamiento por tutores pares. Este Programa que depende del Programa de Apoyo a la Inserción Universitaria (PAI) de la Dirección de Inclusión, es implementado por la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de Medicina con el propósito que estudiantes de Medicina de años superiores interesados en compartir su experiencia actúen como puente que incentiven, apoyen y promuevan el logro de las metas en primer año. La tutoría par en medicina se activa en marzo de cada año y la participación es voluntaria previa inscripción. Los responsables de gestionar esta actividad son Denisse Zúñiga y Natalia Gana.

Alertas académicas y Permanencia

A partir de 2019, la universidad implementó una serie de modificaciones al Reglamento del Estudiante de Pregrado con el propósito de fortalecer y proveer de un acompañamiento temprano a los estudiantes que presentan dificultades académicas y comprometer las acciones necesarias para su permanencia y continuidad de estudios. Es así que paralelo al trabajo de acompañamiento propio de la Coordinación, contamos además con el

Sistema de Alertas y Permanencia que coordina la Unidad de Seguimiento Académico de la Dirección de Inclusión. Existen 7 condiciones o situaciones académicas que activan al final de cada semestre una alerta o aviso por mail que se envía a la unidad y al estudiante con la finalidad de generar una instancia pronta de evaluación y auto-reflexión respecto de los factores relacionados con la dificultad y así definir formalmente los compromisos necesarios para apoyar su enfrentamiento.

La Coordinadora encargada en Medicina de orientar y acompañar en este proceso es **Denisse Zúñiga**. Para mayor información sobre las condiciones para recibir una alerta, la revisión de Permanencia y otras inquietudes sobre el proceso ingresa al siguiente link: <https://alertasacademicas.uc.cl/>

Apoys académicos de la Universidad

La Universidad cuenta con un Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y exploración vocacional (CARA), dependiente de la Unidad de Apoyo Psicológico de la DAE – Salud. Tiene como objetivo fortalecer y promover el proceso de aprendizaje en diferentes disciplinas académicas, así como fomentar, desarrollar y potenciar las propias habilidades de estudio de cada alumno.

Este Centro presta servicios de atención psico-educativa, tutorías académicas, talleres de habilidades académicas y cursos de hábitos y estrategias de estudios, destinados a todos los estudiantes de la Universidad. Todos estos servicios son gratuitos y para acceder a ellos, los alumnos deben acudir al centro e inscribirse en una Sesión Diagnóstica de Rendimiento Académico. En ella los alumnos conocen cuáles de estos servicios son los más adecuados para mejorar el propio rendimiento académico o situación vocacional de acuerdo con el test IPEUC que se responde en línea.

La comprensión sobre la naturaleza de los problemas de rendimiento de los estudiantes se ha ampliado enormemente, considerándose en la actualidad otras variables que pueden estar afectando su rendimiento académico y bienestar, tales como el estrés experimentado durante la adaptación universitaria o el aprendizaje clínico, la percepción de la calidad de vida así como el manejo del estrés ante situaciones biográficas y vitales importantes. La Universidad también proporciona apoyo a través de programas específicos (talleres, grupos de apoyo, talleres recreativos, talleres deportivos, formación integral, habilidades académicas, promoción de salud) permiten a los estudiantes enfrentar de mejor manera los desafíos que surgen en la formación.

MECANISMOS DE APOYO ACADÉMICO PROGRAMAS

Programa	Contacto
Biblioteca virtual para alumnos con necesidades especiales	http://bibliotecas.uc.cl/Noticias/nueva-biblioteca-digital-facilita-el-acceso-a-estudiantes-con-necesidades-educativas-especiales.html
CARA (Centro de Apoyo al Rendimiento Académico)	http://rendimientoacademico.uc.cl/ http://www.dgeucsalud.cl/cara
PADEU (Programa de Autocuidado de Conductas Adictivas de Estudiantes Universitarios)	http://padeu.saludestudiantil.uc.cl/
PES (Pares Educadores en Salud)	http://medica.saludestudiantil.uc.cl/index.php/pares-educadores-en-salud-pes
PIANE (Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales)	http://piane.uc.cl/
Programa para el manejo de la Ansiedad y Sueño	http://saludestudiantil.uc.cl/manejo-ansiedad-equipo.html
Servicio Salud Estudiantil	http://saludestudiantil.uc.cl/
UAP (Unidad de Apoyo Psicológico)	http://apoyo.saludestudiantil.uc.cl/
UNIDAD DENTAL	http://dental.saludestudiantil.uc.cl/
VIVE LA UC (DAE)	http://vidauniversitaria.uc.cl/
MAPAU (Madres y Padres universitarios)	http://saludestudiantil.uc.cl/Contenidos-del-Sitio/madres-y-padres-uc.html
DEPORTES UC	http://deportes.uc.cl/

Para mayor información:

<http://vidauniversitaria.uc.cl/> <http://saludestudiantil.uc.cl/>

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Como parte de la continua promoción de una cultura de respeto, cuidado y calidad de vida, la UC ha trabajado en la construcción de la Política de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual, que promueve el respeto de los derechos y dignidad de todas las personas que forman parte de la Universidad.

Este trabajo incluyó la creación de la Unidad de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual, conformada por un equipo profesional especializado que presta apoyo a las víctimas y personas de la comunidad UC que han sufrido violencia sexual, con absoluta reserva y confidencialidad.

La función de esta Unidad es, por un lado, instalar la reflexión en torno a las condiciones que puedan propiciar hechos de violencia sexual, y por otro desarrollar mecanismos concretos para acoger y apoyar a víctimas de este tipo de violencia.

¿Cómo funciona esta Unidad en casos de violencia sexual?

1. Acoge a todas las víctimas de violencia sexual, sea ésta reciente o no.

2. Informa, orienta y contacta a las personas con respecto de los servicios de la red de apoyo legal, psicológico o médico.

3. Acompaña, si así lo desean, a las personas en las etapas de los procesos de denuncia e investigación en Secretaría General.

4. Coordina acciones específicas con las unidades académicas para el manejo de situaciones asociadas (denuncia e investigación, orientación y representación legal, requerimientos médicos y psicológicos)

¿Cuándo y cómo contactar a esta Unidad?

Si has sido víctima o testigo de un hecho de violencia sexual, se recomienda llamar a la Unidad al **FONO AYUDA: +56958145618** o escribir un email a unidadviolenciasexual@uc.cl

Si eres víctima o testigo de una situación de violencia sexual debes contactar de manera inmediata al **Teléfono de Emergencias de la Universidad: +5693545000** o desde un **anexo** llamando al **5000**.

Para mayor información visita:

<https://www.uc.cl/no-a-la-violencia-sexual/>

Contacto en la Escuela de Medicina: Sra. Natalia Gana.

incluidos Medicina, califican para que sus estudiantes apliquen a la gama de beneficios estudiantiles que ofrece el Gobierno de Chile, tales como Gratuidad, becas y créditos de arancel, y becas complementarias. A estos, se puede acceder por medio de las plataformas online de evaluación y acreditación que el Ministerio de Educación provee, durante los períodos en que dichos procesos se mantienen abiertos, generalmente en los meses de Octubre y Noviembre de cada año, pero también existen periodos excepcionales durante Marzo.

Para mayor información visita:

www.beneficiosestudiantiles.cl

BENEFICIOS ESTUDIANTILES

Los/as estudiantes de Pregrado de la carrera de Medicina pueden acceder a un amplio sistema de beneficios estudiantiles que les permite financiar, tanto los aranceles anuales del programa, como otros gastos cotidianos asociados a ella.

Beneficios Gubernamentales

Siendo la Universidad Católica un plantel integrante del Consejo de Rectores, todos sus programas de pregrado,

ESCUELA DE MEDICINA UC

ATENCIÓN INDIVIDUAL

- Consejería
- Derivaciones
- Uso de redes internas y externas
- Informes sociales
- Temas: salud, justicia, familia, vivienda, académicos, invalidez, fallecimiento sustentador, entre otros

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA POSTULACIÓN EXTERNA

- Becas o créditos gubernamentales
- Becas o créditos UC
- Fundaciones
- Municipales
- Privadas
- Residencias universitarias
- Certificados

BENEFICIOS ESCUELA DE MEDICINA

- Alimentación
- Fotocopias
- Impresiones
- Movilización
- Libro
- Fonendoscopia
- Apoyo asistencia a congresos
- Situaciones especiales

Beneficios Pontificia Universidad Católica de Chile

En la Dirección de Asuntos Socioeconómicos (DASE), un equipo de profesionales se encarga de la evaluación, asignación, renovación y administración de los beneficios que la PUC pone a disposición de sus estudiantes.

La gran mayoría de ellos orientados a colaborar con el financiamiento de las carreras para estudiantes con situación socioeconómica deficitaria, pero algunos también, que se hacen cargo de premiar a estudiantes por su mérito académico.

Para estudiantes nuevos/as, se accede a la atención dentro de los periodos de postulación regular a las Universidades Chilenas, a fines del mes de diciembre. Muy importante es considerar que como requisito se debe haber postulado a los beneficios gubernamentales antes mencionados.

Para mayor información visita:

www.arancelesybeneficios.uc.cl

Beneficios Escuela de Medicina

En la Dirección de Pregrado existe la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Estudiantil. En esta instancia, por medio de la atención profesional de la Asistente Social, Magister en Psicología de la Adolescencia, Sra. Viviana Zamora, los/as estudiantes pueden obtener consejería y orientación en una serie de temáticas relacionadas con su bienestar y apoyo socioeconómico a lo largo de su carrera.

Se administran y coordinan beneficios con recursos propios

de la Escuela, y otros generados por aportes de los/as mismos académicos de la Facultad, con el fin de apoyar a los estudiantes con necesidades, de modo de generar las mismas oportunidades de formación para todos/as.

Se puede acceder a dichos beneficios en periodos de postulación al inicio de cada semestre, y atención profesional durante todo el año de manera espontánea contactándose a vzamora@uc.cl o en las oficinas de la Dirección de Pregrado de la Escuela de Medicina.

¡Para tener presente!

- Siempre concluir los procesos de postulación a los beneficios de gobierno, completando todos los pasos que te indican en www.beneficiosestudiantiles.cl, cumpliendo las fechas establecidas para ello.
- Desde el momento de la matrícula, estar siempre pendiente a las comunicaciones que se te enviarán al correo @uc.cl, especialmente aquellas enviadas desde dase@uc.cl (Dirección de Asuntos Socioeconómicos), por lo cual te recomendamos guardar dicha casilla como un contacto.
- Para acceder a los beneficios socioeconómicos de la Escuela, recibirás un correo con las instrucciones precisas dentro de la primera semana de clases, de parte de la Asistente Social del equipo desde la siguiente casilla vzamora@uc.cl
- En caso de requerir orientación o documentación para postulaciones o apelaciones de beneficios de gobierno, municipalidades, fundaciones u otros, puedes contactar a la misma profesional.

Red de Salud UC Christus



La Red de Salud UC CHRISTUS tiene como eje histórico y estratégico la colaboración en la formación de profesionales y técnicos del área de la salud, y carreras afines en todos sus niveles: pregrado, postgrado, postítulo e investigación.

La Red de Salud UC CHRISTUS está compuesto por:

- Hospital Clínico y Clínica UC CHRISTUS
- Clínica UC San Carlos de Apoquindo
- Centro de Especialidades Médicas (CEM) Marcoleta
- Centro Médico Lira 85
- Centro del Cáncer “Nuestra Señora de la Esperanza”
- Centro Médico San Joaquín
- Centro Médico Irrarrázaval
- Centro Médico San Jorge
- Centro Médico Alcántara
- Centro de Salud Familiar Juan Pablo II
- Centro de Salud Familiar Madre Teresa de Calcuta
- Centro de Salud Familiar San Alberto Hurtado
- Laboratorios Clínicos y Unidad de Toma de Muestra en la Región Metropolitana y regiones.

Hospital de La Florida

El Hospital Clínico de La Florida, Dra. Eloísa Díaz Insunza, es un recinto médico de alta complejidad perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente que atiende a la población de la comuna de La Florida y Red Sur Oriente,



siendo un campo clínico fundamental de la Facultad de Medicina UC para la docencia, tanto de pregrado como de postgrado.

En el año 2014 se firmó el convenio Docente Asistencial entre la Facultad de Medicina UC y el Hospital de La Florida, creándose una Comisión Mixta Docente Asistencial para definir estrategias de implementación de las actividades académicas en este campo clínico.

Misión

“Somos un Hospital de alta complejidad comprometido con mejorar la salud de la población de La Florida y Red Sur Oriente, desarrollando a sus personas, con foco en la gestión eficaz, con sentido y probidad, a través de una cultura que identifica a nuestra institución como un centro asistencial docente, digital y con altos estándares de calidad.”

Visión

“Queremos responder a las expectativas de las personas, con una atención de salud integral, oportuna, de calidad y humanizada.”

Complejo Asistencial Sótero del Río

Los inicios del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río se remontan a la década de 1930, cuando comenzó a construirse el Sanatorio El Peral, el más grande de su tipo en el país.



En las últimas décadas, el Hospital Dr. Sótero del Río vio incrementar en forma explosiva la población del área Sur Oriente, particularmente las comunas de La Florida, Puente Alto y La Pintana, llegando a tener en la actualidad una población asignada de 1.521.144 habitantes. En la década de 1990, el hospital es favorecido por el crédito de Cooperación Alemana, lo cual significó renovar parte de la infraestructura y equipamiento de última generación en diversas áreas.

En el año 2005, el establecimiento vivió una de las transformaciones más grandes de su historia. Todo el equipo de salud trabajó arduamente con el objetivo de unir el establecimiento hospitalario con la atención ambulatoria del Centro de Diagnóstico Terapéutico Dr. Juan Pefaur; integración que permitió constituir una nueva estructura organizacional denominada “Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río”.

Misión

Somos un Hospital Público de alta complejidad, de referencia nacional, asistencial y docente que lidera la Red Pública de Salud Sur Oriente. Tenemos al paciente y su familia como centro de nuestra atención, resolviendo con oportunidad, continuidad y seguridad sus problemas de salud con enfoque integral e innovador.

Visión

Seremos el mejor Hospital Público de Chile, reconocido a nivel nacional e internacional en la asistencia, docencia e investigación

REGLAMENTO TRANSVERSAL INGRESO CAMPOS CLINICOS

El primer día de la experiencia clínica, para el ingreso al servicio o unidad clínica asignada:

Deberás haber realizado la inducción en línea de Campos Clínicos de la Red de Salud UC CHRISTUS, Hospital de La Florida o del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río. El certificado correspondiente se debe enviar a Coordinadora de Campos Clínicos de la Escuela de Medicina. **Este trámite se debe realizar al menos una semana antes del inicio de la primera práctica clínica.**

En el Hospital de La Florida, además deben presentarse a la inducción presencial, la cual se realiza sólo los días lunes y martes, a las 8:30 hrs., en el auditorio del piso -1. Posteriormente, deben OBLIGATORIAMENTE firmar en la lista de nómina de ingreso.

En el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, deben presentarse en RAD del centro asistencial el día de inicio de cada práctica, con el fin de firmar la ficha de asistencia.

Deberás avisar obligatoriamente a tu tutor o docente clínico si presentas alguna de estas condiciones:

- Presentar un estado de embarazo o estar en el periodo de los primeros 6 meses después del parto.
- Presentar alguna enfermedad aguda o crónica que pueda poner en riesgo tu seguridad, la de los pacientes, docentes, compañeros y/o funcionarios.

Exigencias al ingreso para todos los estudiantes

Todos los alumnos deberán:

Cumplir las normativas internas y protocolos locales de cada centro docente-asistencial según corresponda, que serán informados por las jefaturas locales del Servicio o

Exige tus derechos



<p>Tener información oportuna y comprensible de su estado de salud.</p>	<p>Recibir un trato digno, respetando su privacidad.</p>	<p>Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.</p>	<p>Recibir una atención de salud de calidad y segura, según protocolos establecidos.</p>	<p>Ser informado de los costos de su atención de salud.</p>
<p>No ser grabado ni fotografiado con fines de difusión sin su permiso.</p>	<p>Que su información médica no se entregue a personas no relacionadas con su atención.</p>	<p>Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y pedir el alta voluntaria.</p>	<p>Recibir visitas, compañía y asistencia espiritual.</p>	<p>Consultar o reclamar respecto de la atención de salud recibida.</p>
<p>A ser incluido en estudios de investigación científica sólo si lo autoriza.</p>	<p>Donde sea pertinente, se cuente con señalética y facilitadores en lengua originaria.</p>	<p>Que el personal de salud porte una identificación.</p>	<p>Inscribir el nacimiento de su hijo en el lugar de su residencia.</p>	<p>Que su médico le entregue un informe de la atención recibida durante su hospitalización.</p>

y cumple tus deberes

<p>Entregar información veraz acerca de su enfermedad, identidad y dirección.</p>	<p>Conocer y cumplir el reglamento interno y resguardar su información médica.</p>	<p>Cuidar las instalaciones y equipamiento del recinto.</p>	<p>Informarse acerca de los horarios de atención y formas de pago.</p>	<p>Tratar respetuosamente al personal de salud.</p>	<p>Informarse acerca de los procedimientos de reclamo.</p>
---	--	---	--	---	--

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL, CLÍNICA O CENTRO MÉDICO PRIVADO QUE LO ATIENDE. SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N°20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes).

Unidad a la cual asiste o por la persona designada para otorgar esta información.

Respetar la Carta de Derechos y Deberes de los Pacientes publicadas en cada establecimiento asistencial.

Obedecer las normas adicionales establecidas por su carrera/centro formador en relación a su comportamiento en los campos clínicos, con los pacientes y con los demás integrantes del equipo de salud.

Asistencia

Todos los alumnos deberán asistir de forma obligatoria a todas las actividades programadas, según la calendarización informada a la institución.

En caso de inasistencia, el alumno es responsable de informar a su docente clínico (docente de la Escuela de Medicina) y/o al tutor clínico a la brevedad posible y con respaldo a través de correo electrónico institucional.

Deberán justificarse las inasistencias a través del docente clínico o supervisor del centro formador. La extensión de los días de licencia deberá respetarse según la indicación médica.

Las inasistencias no justificadas y los atrasos en el horario de ingreso mayor a tres oportunidades serán causales de suspensión de la práctica clínica o internado, según corresponda.

Las actividades recuperativas de inasistencias, debidamente justificadas, se programarán en conjunto con las jefaturas de servicio, tutor clínico y/o coordinador del campo clínico respectivo. Se debe considerar que por programación de campo clínico, estas actividades pueden quedar diferidas en el tiempo y horario, de acuerdo a disponibilidad.

Presentación personal e identificación

Todos los alumnos deberán usar el uniforme o delantal de acuerdo al reglamento interno de cada carrera y respetando las normativas internas institucionales. Deberá siempre estar limpio y en buenas condiciones.

La identificación deberá usarla en un área visible del uniforme o delantal, en todo momento, que indique nombre completo, carrera a la que pertenece y centro formador.

Deberán portar credencial institucional todos los alumnos de internado, la que deberán devolver al momento del término de su pasantía.

Deberán portar credencial perteneciente al centro formador, los alumnos curriculares en cualquier actividad clínica o administrativa que implique una estadía menos a 6 horas diarias o menores a un mes.

Adicionalmente:

- No está permitido el uso de accesorios durante la atención de paciente (anillos, reloj pulsera, pulseras, piercing, pañuelos, bufandas, aros colgantes, etc.).
- Las manos deben siempre estar con uñas cortas y sin esmalte.
- El cabello debe estar limpio, peinado y amarrado si corresponde.
- Los zapatos deben ser cerrados, estar limpios y en buen estado (no se permite el uso de zapatos de resina tipo "Crocs/Bamers").
- No se permite el uso de vestimenta que no esté en conformidad al uniforme/delantal exigido por estamento.
- En periodos de invierno o bajas temperaturas, se autoriza el uso de camisetitas manga corta, del color del uniforme (excepto en áreas de pabellón, laboratorio clínico u otro servicio que lo requiera).

Extensión horaria y Servicio/Unidad de las prácticas

La duración de las actividades docente-asistenciales (prácticas curriculares o de internado) acordadas al inicio del proceso no podrán ser modificadas por los estudiantes.

Casilleros/Vestidores

Los sectores asignados a resguardar los objetos personales y cambio de vestuario, serán informados por el docente clínico y/o Jefaturas de Servicio al inicio de cada práctica, según el establecimiento que corresponda.

Alimentación

El beneficio de alimentación será de acuerdo lo establecido en los convenios realizados entre los centros formadores o carreras de las instituciones externas y de cada centro.

En caso que los alumnos transporten alimentos a los establecimientos, estos no deber requerir de refrigeración.

Los alumnos UC en jornadas completas superiores 6 horas diarias tendrán acceso a ticket de colación en los recintos que cuenten con casino de alimentación.

Actividades y Registros

Todos los alumnos deberán respetar y registrar las actividades definidas y permitidas según Normativa DP4.2 “Docencia de pregrado” local de cada establecimiento y protocolos de los servicios clínicos o área clínica.

Todo registro de alumnos de pregrado en formularios institucionales, deben ser supervisados por el docente o tutor clínico a cargo, quien es el responsable legal del registro de la actividad clínica o indicación realizada. El docente o tutor clínico tiene la responsabilidad de autorizar y/o validar vía firmar física o electrónicamente y/o timbrar el documento, indicación, prescripción, etc.; cada vez que estas haya sido confeccionado por un alumno que está bajo su responsabilidad.

Deberán informar de manera inmediata al tutor clínico, docente clínico (o supervisor de práctica) y coordinador de campo clínico en caso de:

- Ocurrencia de “Eventos Adversos o Centinelas”
- Daño a paciente y/o equipos médicos
- Accidentes con exposición a fluidos de riesgo (por ejemplo, accidente cortopunzante) u otro tipo de accidente (por ejemplo, accidente de trayecto).

Protección al Paciente

Todas las actividades docente-asistenciales deberán ser explicadas al paciente por el docente o tutor clínico designado, quien además presentará al/los estudiante/s e informará al paciente brevemente la labor a realizar. La negativa del paciente a participar en esa actividad debe ser respetada y el docente o tutor procederá a dar directamente la atención, según corresponda. Dentro de las áreas intrahospitalarias, lo anterior se realizará de forma complementaria al consentimiento informado escrito firmado por el paciente o apoderado al ingreso.

Acciones restringidas para los estudiantes de pregrado de todas las carreras:

- Registros en ficha clínica: sólo podrán registrar aquellos alumnos internos con supervisión directa y validada a través de la firma (o firma electrónica) del tutor clínico.
- Información a pacientes y familia: está prohibido la entrega de información por los estudiantes sobre el estado del paciente, exámenes, indicaciones, etc. Así también se prohíbe retirar, copiar, difundir verbalmente o por cualquier medio, sin autorización cualquier documento relacionado al paciente.
- Consentimiento Informado: este documento sólo puede ser realizado por el médico responsable del paciente para procedimientos que impliquen riesgo.

• Consentimiento verbal: la solicitud del consentimiento verbal antes de participación en actividades docentes al paciente o familia, sólo puede ser realizado por el tutor o docente a cargo del alumno.

• Interconsultas, exámenes, recetas: la solicitud de estos está solamente permitida al médico responsable del paciente. El alumno de ser autorizado puede llenar los datos, pero debe ir firmada por el médico responsable del paciente.

• Documentación oficial e institucional: no podrán ser fotografiadas, copiadas, ni extraídas del Servicio o Unidad clínica documentos tales como: ficha clínica, órdenes médicas, exámenes e imágenes del paciente, políticas institucionales, etc. En caso de preparación de casos clínicos, seminarios, trabajos derivados de la actividad asistencial docente que deban incluir imágenes, éstas deberán regirse según criterios de los derechos de confidencialidad del paciente.

• Uso de equipamiento clínico: sólo por el personal autorizado o bajo estricta supervisión del docente o tutor clínico responsable del estudiante. Se debe procurar el correcto uso de acuerdo a las especificaciones técnicas.

• Uso de redes sociales, dispositivos electrónicos o expresiones públicas por cualquier medio: está prohibido compartir o subir cualquier tipo de información a las plataformas sociales en internet tales como Facebook, Instagram, YouTube, entre otras. Está restringido el uso de dispositivos electrónicos, uso de auriculares o audífonos dentro de las áreas clínicas y de apoyo.

• Uso irracional e injustificado de insumos: los insumos utilizados en la atención de paciente se deben utilizar de manera eficiente y eficaz.

• Presentarse enfermo u otra condición de salud no compatible con la experiencia clínica: no se admitirán estudiantes cursando alguna enfermedad aguda (infecciosa o viral) que pueda afectar la seguridad de la atención del paciente. Debe avisar en caso de embarazo u otra condición que pueda afectar la seguridad del

estudiante o la de los funcionarios y usuarios.

• Estadías fuera de horario: se prohíbe permanecer dentro de los servicios y Unidades fuera del horario de práctica establecido e informado. Se realizarán excepciones de acuerdo al tipo de alumno, previa justificación o necesidad de la asignatura con previa coordinación para aviso a los servicios clínicos.

Estadía de los Estudiantes de pre internado/ curriculares

Los estudiantes de pre internado o de prácticas curriculares deberán presentarse a la jefatura del servicio o encargado local el día de ingreso junto a su docente clínico del centro formador.

Durante la permanencia en el servicio clínico, los estudiantes en jornada diurna deberán ser supervisados en todo momento por el docente o tutor clínico a cargo, de acuerdo a lo definido por convenio respectivo, cumpliendo el estándar máximo de supervisión de 1 docente hasta por 6-8 estudiantes.

Deberán realizar sólo las actividades indicadas en los documentos internos de cada establecimiento, de acuerdo a su nivel de formación y carrera.

La evaluación de los estudiantes será realizada por el docente clínico.

Los profesionales y técnicos son partícipes en todo momento, resguardando la continuidad de atención al paciente.

Estadía de los estudiantes internos

Los estudiantes internos o en su práctica final o laboral, deberán ser supervisados por un tutor clínico, designado por las jefaturas del Servicio/Unidad respectivos.

En este tipo de práctica, los estudiantes deberán integrarse

a la jornada (ordinaria, cuarto turno u otro sistema de turnos) del profesional o técnico asignado.

Término de práctica

Al término de la práctica los estudiantes de pre internado y de internado, deberán haber cumplido la estadía de práctica programada y haber sido evaluados por su tutor o docente clínico, según corresponda.

En el Hospital de La Florida, deben OBLIGATORIAMENTE entregar la hoja de asistencia firmada por el docente o tutor clínico.

Procedimiento de accidentes con fluidos de riesgo y otros accidentes

Es deber del estudiante conocer:

- El procedimiento ante incidentes o accidentes con fluidos de riesgo biológico
- Los convenios de seguro escolar según su institución de origen

En caso de incidentes o accidente con fluidos de riesgo biológico, deberán notificar al docente o tutor clínico y seguir el protocolo local institucional para manejo inicial/ primeros auxilios, indicado en el RH 4.2: “Programa exposiciones laborales con sangre y fluidos corporales”.

Luego, deberá notificar inmediatamente al centro formador y seguir el procedimiento definido por dicha institución. A su vez, también deberá informar a la coordinación docente de campo clínico local.

INVESTIGACIÓN EN PREGRADO

Durante tu estadía en la Escuela podrás acceder a muchas instancias para desarrollar investigación científica, tanto básica, clínica como epidemiológica.

La ACEMUC es una organización de estudiantes que organiza congresos y eventos de difusión científica en pregrado, como el COCEM (Congreso Chileno de Estudiantes de Medicina), jornadas, cursos y talleres.

Además, la Dirección de Investigación y Doctorado de nuestra Escuela posee dos concursos específicos para inmersión en investigación para los estudiantes de pregrado:

1. Inmersión Verano: otorga financiamiento para la realización de proyectos de investigación de un mes de duración (Enero o Febrero). Los proyectos son

realizados por estudiantes durante los tres primeros años de la carrera, bajo la supervisión de investigadores de nuestra Escuela u otras Facultades de la Universidad.

2. Ayudante-alumno: entrega apoyo a proyectos de investigación de 1 año de duración con un tutor estable de nuestra Escuela o en co-tutoría con académicos de otras Facultades. Se enmarcan dentro de proyectos de investigación que cuenten con financiamiento externo.

La Dirección de Investigación y Doctorado ofrece además:

3. Apoyo de Asistencia a Congresos Nacionales: financia la participación de los estudiantes de pregrado que hayan realizado investigación y presenten sus resultados en congresos nacionales.

Mayor información sobre las bases de los concursos y fechas de postulación en:

<https://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/alumnos-pregrado/>

Adicionalmente, la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad ofrece concursos de investigación dirigidos a estudiantes de pregrado, los cuales puedes encontrar en el sitio web:

<https://investigacion.uc.cl/Investigacion-menu-superior/concursos-investigacion2.html>

Durante la carrera desarrollarás a lo largo de diversos cursos habilidades que serán útiles para llevar adelante tu proyecto de investigación, como en los módulos de integrado ciencias médicas, bioestadística, salud pública o medicina basada en evidencias.

¡Lo importante es la motivación a responder preguntas y crear nuevo conocimiento!

PROFESIONALISMO MÉDICO

MENSAJE DEL DIRECTOR DE MISIÓN Y PROFESIONALISMO MÉDICO



Estimados alumnos:

Mi nombre es Juan Carlos Claro, y como director de Misión y Profesionalismo de esta Escuela les doy la más cordial bienvenida a la Carrera de Medicina. Espero que vuestros años con nosotros sean realmente provechosos y sirvan para crecer en todo sentido.

Puede que muchos se pregunten qué es el Profesionalismo Médico y varios de ustedes podrían esbozar una definición o intuir algún concepto.

Antes de darles la definición oficial, me gustaría subrayar la idea de que, como Escuela, nuestro interés no es que se gradúen en 6 años como “máquinas del conocimiento”. La formación médica es mucho más que acumular conocimiento y saber usarlo. Estas herramientas son muy importantes, por cierto, pero no nos debemos olvidar que al frente tenemos una persona que sufre, que pone su confianza en nosotros y que, por tanto, nos exige, de forma tácita o explícita, que seamos las mejores personas y médicos que podamos.

Y aquí entra en juego el concepto de Profesionalismo Médico. La definición “oficial” dice que es un actuar médico de excelencia, basado en el respeto a la vida y dignidad humanas y en las virtudes de benevolencia, compasión, prudencia y justicia. Como se darán cuenta, recoge elementos que uno asume propios de la carrera de Medicina (actuar de excelencia efectivamente implica tener un alto nivel de formación técnica), pero subraya de forma clara otros conceptos, como el respeto a la vida y dignidad humanas, y virtudes como la compasión y justicia.

Así, un médico formado en esta Escuela debe caracterizarse por tratar a sus pacientes de una manera no solo técnicamente excelente, sino también de una forma humana, viendo a la persona que sufre y no sólo al órgano enfermo, o a la enfermedad.

A lo largo de la carrera irán teniendo módulos y cursos que ahonden en estas otras características del buen hacer médico, para así complementar vuestra formación.

En línea con esto, les queremos hacer notar que el Profesionalismo es un aspecto muy relevante en la evaluación de nuestros cursos. Faltas graves de profesionalismo, como tratar mal a un paciente o personal de salud, o conductas deshonestas, aunque sean en el contexto de buenas calificaciones en lo teórico, tienen potencialmente consecuencias graves, como reprobar una rotación o un curso y, eventualmente, otras sanciones mayores, como suspensión parcial o total de sus estudios. Queremos mencionar esto al inicio de vuestros estudios para subrayar lo importante que es el Profesionalismo para nosotros como Escuela.

Por último, me quiero detener muy brevemente en el concepto de respeto a la vida. Puede que muchos lo entiendan de forma concreta como el no abortar y poner siempre la vida del paciente primero. Eso es cierto, pero también lo es el autocuidado, el respeto por vuestro propio bienestar. Esta es una carrera exigente y en muchas ocasiones agotadora. Para nosotros como Escuela el autocuidado es extremadamente relevante, y les pido por favor que, si en algún momento se encuentran sobrepasados o lo están pasando mal, se acerquen a hablar con alguien en la Escuela. Estamos siempre dispuestos a escucharlos y ayudarlos como podamos.

Muchas gracias por leerme, y nos estaremos viendo próximamente. ¡Bienvenidos!

Juan Carlos Claro
Profesor Asociado
Director de Profesionalismo
Escuela de Medicina UC

ADAPTÁNDOSE A LA CARRERA DE MEDICINA

Prepárate para el cambio: Principales diferencias con el colegio

- Alto volumen de estudio a un ritmo muy rápido

- Se espera que aprendas la nueva información de una forma más rápida, como tal vez nunca antes lo has hecho. Prepárate para ajustar tu horario y hábitos de estudio.

- No te desanimes si tardas un poco en encontrar los métodos y el horario que funcione mejor para ti.

- Cambio a un horario menos flexible

- Durante los años del colegio, tu horario era más flexible, por lo que normalmente podías asignar tiempo suficiente para estudiar todo lo que necesitabas saber para la prueba. En la Escuela de Medicina, tu tiempo es menos flexible y hay mucha información nueva. Vas a tener que aprender a priorizar tus estudios basándote en el tiempo que tienes.

- Varios profesores con diferentes estilos de enseñanza

- En el colegio no son muchos los profesores que te hacen clases. En la Escuela de Medicina, puedes sentir que un profesor se ajusta a tus necesidades de aprendizaje, mientras que otro perteneciente al mismo curso te hace sentir perdido.

Prepárate para el cambio: Aspectos socioemocionales

- Ten en cuenta que habrá nuevas exigencias en varios dominios que pueden influir en tu autoestima.

- Ámbito Académico

Al principio es posible que tengas dificultades para adaptarte al ritmo y a las evaluaciones, cuestionándote si eres lo suficientemente inteligente para este programa de estudio.

- Ámbito Profesional

Puedes preocuparte acerca si tienes o no las capacidades profesionales y la personalidad para ayudar de forma óptima a los pacientes

- Ámbito Social

Puedes estar tan ocupado que en ocasiones sientas que estás perdiendo contacto con tus amigos y familiares. Tus relaciones sociales tendrán que ser renegociadas, lo que puede tener un costo emocional.

- Ámbito de Identidad

Cambios de vida importante nos llevan a cuestionar quiénes somos, en qué somos buenos y si tomamos el correcto camino de vida.

Todas estas preguntas y preocupaciones son bastante comunes; no serás el único en experimentarlo y ¡no estás solo! No dudes en acercarte para conversar o reflexionar sobre estos temas y para buscar ayuda.



- Pregrado: sistema de tutores pares, mentorías y Coordinación de Asuntos Estudiantiles

- CARA

- Familia

- Amigos

- Compañeros de curso

- Profesores

Referencias

Versión adaptada del documento "Adjusting To Medical School" de Lisa Medoff, Ph.D de la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford.



<http://med.stanford.edu/content/dam/sm/md/documents/Adjusting-to-Medical-School.pdf>

estas horas para recompensarte con una pausa (o, si eres realmente motivado, utiliza este tiempo para adelantar materia para la próxima semana!).

Sé realista: a medida que te ajustas a un nuevo horario de estudio, lleva un registro de cuánto tiempo estimas que te llevará hacer una tarea y compáralo con el tiempo que realmente utilizaste. También no pierdas de vista qué formas de estudio son las más eficientes y cuáles son las que toman más tiempo, pero que no tienen tanta importancia. Finalmente, no dejes de tener en cuenta formas en las que perdiste el tiempo. Ajusta en el futuro tu agenda.

Usa alarmas o temporizadores para controlar tanto el tiempo de trabajo como los descansos.



Prioriza

- Aprende a decir no. Piensa en lo que valoras (por ejemplo, aprender más, redes sociales, apoyo social, ayudar a los demás), y toma decisiones basadas en lo que estás recibiendo al participar en diversas actividades.

- Categoriza las tareas y actividades de importancia. Por ejemplo, haz tres categorías: "absolutamente necesario", "muy útil" y "genial hacerlo sólo si no necesitara dormir". Ayúdate a priorizar y planificar mediante la asignación de cada tarea a una de esas categorías (siente menos culpa).

Controla tus postergaciones y la concentración.

- Conoce tus banderas "rojas" o señales de alarma cuando empiezas a postergar y perder el foco. Ten un plan previo para saber qué hacer en esos momentos (por ejemplo, tomar un descanso de 5 minutos para conseguir un poco de aire, cambiar de tarea, subir y bajar las escaleras).

CÓMO MANEJAR TU TIEMPO

Planea con anticipación y establece una agenda

- Sé disciplinado y flexible a la vez: trabaja cuando tengas que hacerlo, pero tienes que estar dispuesto a sustituir tu tarea por otra de alta prioridad, cuando no puedes concentrarte en lo que tenías planeado.

- Integra tiempo libre (actividades sociales, uso de redes sociales) y tiempo de amortiguación (horas extras en caso de circunstancias imprevistas) en tu agenda.

- Trata de evitar actividades sociales y otras no programadas tanto como sea posible.

- Decide de antemano quién o qué vale la pena para romper la programación y quién o qué no lo es.

- Programa un par de horas para ponerte al día con el estudio una vez por semana. Si estás al día usa

Descansos



- Asegúrate de que un descanso sea realmente un descanso: ponerte de pie, tomar un poco de aire, ponerte en movimiento, incluso por un minuto o dos.
- Revisar tus redes sociales no suele ser el descanso que necesitas y puede a menudo conducir a la pérdida de tiempo. Por eso, es aconsejable incluir en tu calendario espacios para el descanso y para revisar tus redes sociales.

Conoce y preocúpate de tu cuerpo

- Mantén un registro de la cantidad de sueño que necesitas y cuándo estás más alerta. Planifica tu itinerario acorde a eso (tanto como sea posible).
- Entiende y responde a las señales de tu cuerpo que indican que tienes hambre, necesitas cafeína, un descanso, etc. Pon en tu horario un tiempo para las comidas, snacks, etc. Sé consciente de lo que necesitas llevar a tu sesión de estudio.
- Hacer ejercicio, la luz del sol y el aire fresco son un apoyo para el aprendizaje, el estado de ánimo y la memoria. Asegúrate de tener un poco de ello todos los días, aunque sea una breve caminata.

Multi-tareas

- Por ejemplo, escucha una revisión de audio mientras conduces o haces la limpieza o mira una clase mientras estás en el gimnasio.
- Siempre lleva contigo resúmenes, apuntes, hojas de revisión, etc. para que puedas revisarlos si es necesario esperar inesperadamente.
- Sin embargo, ten en cuenta que hay momentos en que necesitas tu espacio. Si salir de la escuela es tu descanso, no te presiones para seguir estudiando. Planear con anticipación y ajustarse a un horario

de estudio regular, te ayudará a evitar la culpa y la ansiedad cuando tomas un descanso.

Consigue ayuda

- Conversa con amigos y familiares acerca de tu horario y por qué es importante ceñirse al mismo. Comunica oportunamente cuál es el mejor momento para llamarte o de programar un tiempo contigo.

Referencias

Versión adaptada del documento "Time Management" de Lisa Medoff, Ph.D de la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford.



<http://med.stanford.edu/content/dam/sm/md/documents/Time-Management.pdf>

TIPS PARA ESTUDIAR

Asegúrate de que estas procesando la información lo más profundamente posible.

- Conoce la diferencia entre la familiaridad ("Ah, sí, recuerdo haber leído eso") y el recuerdo ("Puedo recitar esa información sin mirar").
- Piensa en cómo puedes demostrarte a ti mismo que sabes algo: ¿tienes que decirlo en voz alta?, ¿volver a dibujar un esquema?, ¿explicarle a otra persona?
- Mientras más veces lo veas y pienses en ello de una manera ligeramente diferente, más profundo estás procesando. Pre-lecturas antes de una clase y una revisión después de una clase es de mucha ayuda.
- Ayúdate a recordar. Vincula la información a lo que ya sabes y dale un significado.
 - Reorganiza la información mediante esquemas o diagramas.

- Utiliza recursos de la imaginación o el recuerdo de experiencias reales para asociar ideas o recordar mejor.

- Actúa una situación en la que sería necesaria la información.

• Organiza tu estudio por niveles. Aprende los conceptos generales o principales primero. A continuación, descubre las grandes ideas detrás. Sigue con los ejes principales, los subtítulos, etc. Aprende sucesivamente por niveles cada vez de forma más profunda y detallada a medida que tengas tiempo.

• Utiliza recursos de ejercitación disponibles como pruebas o ejemplos de preguntas para ayudarte a guiar el estudio, en vez de guardarlos la noche antes de la prueba. Utiliza las preguntas para saber qué debes leer o profundizar más; revisa las preguntas correctas y e incorrectas para encontrar señales sobre lo que es importante estudiar.

• Repasar es importante: no hay mayor secreto para aprender que el tiempo y la repetición.

Lectura



• Ten cuidado con destacar. En lugar de destacar a medida que lees, lo que puede convertirse fácilmente en un acto sin sentido, hazlo cuando termines un párrafo o una sección. Tómame un minuto para pensar en la información más importante y vuelve a resaltarlo.

• Después de terminar una sección, piensa en algunas preguntas posibles de la prueba que podrían plantearse sobre esa sección. Trata de predecir cómo podría redactarse, ¿cuál sería la respuesta correcta y cuáles serían respuestas erróneas?



Clases

- Prepara las clases con antelación para obtener el máximo provecho.

- Lee previamente fijando los conceptos principales. Esta Pre-lectura debe involucrar a una hojeada del material y toma unos 10 a 15 minutos.

- Trata de obtener una comprensión básica de las nuevas palabras o ideas.

- Piensa en lo que podría ser más difícil de entender en la clase y dónde realmente necesitarás prestar atención.

- Ten una idea de cómo serán tus apuntes antes de la clase.

- ¿Cómo se organizarán tus apuntes?
- ¿Vas a tratar de escribir todo o tratar de sacar sólo la información más importante?
- Durante la clase siéntate dónde se minimicen las distracciones (por ejemplo, mirar lo que hacen los demás; tentación de mirar tu celular).
- Si no estás concentrado o encuentras una sección difícil de entender, asegúrate de darte cuenta en qué momento fue que dejaste de tomar atención para que puedas volver a revisarlo más tarde.

• Repasa brevemente tus apuntes dentro de un día o dos

- Marca lo que tienes claro y lo que necesitas aclarar

- Reorganiza, reformula, reformatea: esto te ayudará a procesar a un nivel más profundo.

- Integra apuntes de clases anteriores, libros u otros materiales de estudio.

• Piensa en tu propio estilo de aprendizaje personal: ¿Aprendes mejor de una clase si lees de antemano o sacas más provecho de la clase si la escuchas por primera vez?

Ambiente de estudio

- Piensa dónde aprendes mejor
 - ¿Necesitas silencio absoluto o un poco de ruido?
 - ¿Tienes que ir a algún lugar para estudiar o estudias mejor en tu habitación? ¿Necesitas estudiar siempre en el mismo lugar o la variedad te ayuda?
 - ¿Te concentras mejor sentado en un escritorio? ¿En el sofá? ¿Caminando por una habitación? ¿Escribiendo en una pizarra blanca? Trata de no usar la cama para estudiar, para que pueda conectarte sólo con la relajación.

Estudiar con más compañeros



• Piensa acerca si eres o no el tipo de persona que estudia mejor acompañada y si es así, cuáles podrían ser esas personas. Tu mejor amigo no es necesariamente tu mejor compañero de estudio. De hecho, estudiar con alguien que es muy diferente a ti puede dar mejores resultados, ya que vas a obtener una nueva perspectiva.

- Ponte de acuerdo sobre los objetivos y normas del grupo.
 - ¿Cuánta preparación es necesaria? ¿Están aprendiendo juntos o están evaluándose uno a otros?
 - ¿Cómo se ocupará el tiempo? ¿Van a ver realmente la materia juntos o sólo necesitas un compañero a quién consultar?

Conoce lo que tu cuerpo necesita mientras estudias

- ¿Cuándo necesitas tomar un descanso? ¿Con qué frecuencia? Asegúrate de que un descanso sea realmente un descanso. Levántate, sal, pasea.

- Lleva un registro de cuándo te da hambre y lo que necesitas comer para darte energía, para que puedas planificar a futuro los snacks y pausas para comer.

- Ten en cuenta tu consumo de cafeína. ¿Cuándo la necesitas más? ¿Cuál es la cantidad para mantenerte alerta, pero no nervioso? ¿A qué hora del día tienes que dejar de beber cafeína para que puedas dormir más fácil?

Planifica con anticipación

- Conoce qué tipo de estudio es mejor para diferentes momentos del día. Por ejemplo, si eres una persona de la mañana, estudia el material más pesado en la mañana y deja las noches para tareas que no requieren mucha atención, pero prepárate para el día siguiente, haciendo resúmenes.

- Ten estrategias para aliviar el estudio cuando no puedes concentrarte. Por ejemplo, si no puedes concentrarte en la lectura, no te quedes ahí sentado mirando fijamente el libro. Has algo que sea un poco más fácil o que sea más agradable para ti (en términos de estudio actividad y/o contenido) e inténtalo de nuevo en 30 minutos.

Entiende tu (s) estilo de aprendizaje (s)



- Algunos ejemplos:
 - Visual/gráfico
 - Auditivo
 - Leer/escribir
 - Kinésico/movimiento
 - Interpersonal

- Algunas páginas que te pueden ayudar a averiguar qué tipo de aprendizaje tienes son las siguientes (en inglés):

- <http://www.edutopia.org/multiple-intelligences-assessment>
- <http://www.educationplanner.org/students/self-assessments/index.shtml>

- Piensa que mientras más modalidades de aprendizaje usas, va a ser más fácil entender, almacenar y recuperar la información. Por ejemplo, aunque tengas un aprendizaje auditivo principalmente, integra en tu estudio esquemas visuales o actúa. Además, tienes que ser flexible y estar dispuesto a analizar tus estrategias; cámbialas si no están funcionando. Date tiempo para ajustarte a los nuevos métodos de estudio.

Si estás preocupado por el dominio de la materia, no dudes en pedir ayuda. Pregunta con antelación y hazlo de forma frecuente. Pregunta a una variedad de personas por consejos y sigue lo que a ti te acomode. Profesores, compañeros, tutores son una gran fuente.

Referencias

Versión adaptada del documento "Study Skills" de Lisa Medoff, Ph.D de la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford.



<http://med.stanford.edu/content/dam/sm/md/documents/Study-Skills.pdf>

TIPS PARA DAR LAS PRUEBAS

Además de estudiar el contenido, planifica la prueba

- Conoce donde debes sentarte para evitar las distracciones, como un reloj que marca la hora muy fuerte o ver el progreso de los demás.
- Ten un plan para la asignación de tiempo y cómo vas a abordar las preguntas cuando no sabes la respuesta.

Dando la prueba



- Subraya las palabras clave de la pregunta, en especial palabras como "siempre", "no", "nunca".
- Piensa y trata de responder las preguntas de opción múltiple como si se tratara de una respuesta corta.

• Considera cada opción múltiple como una pregunta en sí misma. ¿Qué contexto o condición calzaría con esa respuesta? Esta estrategia puede ser especialmente útil si estás teniendo problemas para trabajar con inmediatez.

- Si te quedas atascado, intenta activar tu memoria tomándote unos segundos para visualizar o anotar todo lo que sabes acerca de temas relacionados.
- Siempre revisa tus respuestas si tienes tiempo. No cambies las respuestas a menos que hayas leído mal la pregunta o tienes otra prueba de que tu respuesta original era incorrecta.

Ansiedad antes de los exámenes

• Prepárate para la ansiedad antes de los exámenes y durante el examen. ¿Qué estrategias o rutinas te ayudan a mantener la calma la noche anterior, unos minutos antes y durante el examen?

• Para algunas personas, la respiración profunda, una caminata rápida o una relajación muscular es útil. Para otros, combatir los pensamientos automáticos (por ejemplo, desafiar el pensamiento "Yo no estoy destinado a estar en la escuela de medicina") teniendo un mantra, (por ejemplo, "Vas a estar bien, todo irá bien"), o una visualización positiva (por ejemplo, verte a ti mismo sonriendo con el resultado del examen) son útiles. Prueba una combinación y ve lo que funciona para ti.

- Tomarte un minuto para anotar la información que tienes miedo de olvidar, antes de empezar a leer las preguntas, también es una buena técnica para relajarte.

- Mantén el examen en perspectiva. Por supuesto, es importante que te vaya bien en las pruebas, pero incluso si sucede el peor escenario y repruebas, no es el fin de tu carrera de medicina. Utiliza los malos resultados sólo como una señal para analizar y modificar tu hábito de estudio, más que un juicio absoluto sobre tu capacidad para completar tu formación.

El análisis post-test

- Tómate el tiempo para revisar los exámenes, señala por qué tienes las respuestas correctas e incorrectas. Ajusta tu futuro estudio y planifica tu prueba acorde.

- Algunas razones a considerar en las respuestas incorrectas:

- No lo estudiaste (¿no sabías que estudiar? ¿Te faltó tiempo?).
- No comprendiste la información cuando la estudiaste.
- Habías aprendido la información pero no la pudiste recordar durante la prueba.
- Te quedaste sin tiempo para completar el examen.
- Leíste mal la pregunta.
- Ansiedad.
- Problemas físicos (no te sentías bien, estabas cansado, tenías hambre).
- Pensaste por mucho tiempo la pregunta.
- Estabas 50:50 y escogiste la equivocada.

Referencias

Versión adaptada del documento "Test Taking" de Lisa Medoff, Ph.D de la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford.

 <http://med.stanford.edu/content/dam/sm/md/documents/Test-Taking.pdf>

REGLAMENTOS

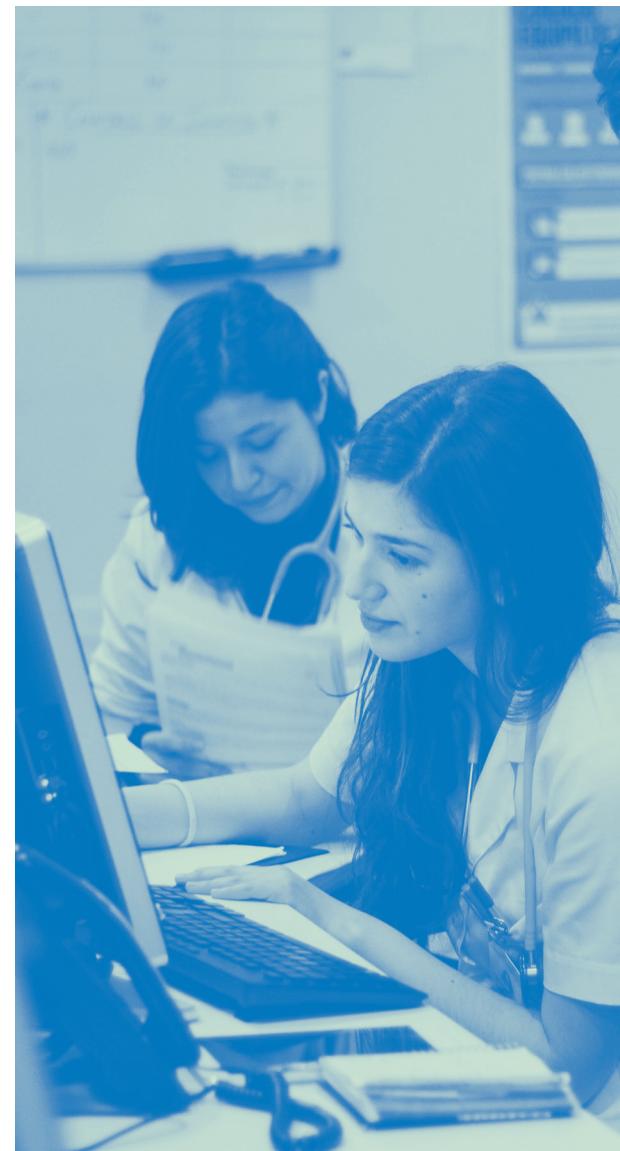
Todo estudiante de Pregrado de la Universidad debe atenerse a un reglamento estipulado por la Institución, que establece las normativas generales y los lineamientos específicos para distintos ámbitos de la vida universitaria.

Más información en: <http://admisionyregistros.uc.cl/alumnos>

Además de éstos nuestra Escuela cuenta con dos reglamentos específicos:

- Reglamento del alumno de Pregrado Escuela de Medicina
- Reglamento del estudiante de Pregrado Madre y Padre de las Carreras de la Facultad de Medicina

También existe una serie de normativas que rigen los procesos y procedimientos en etapas especiales del currículo, como son los Internados.



REGLAMENTO DEL ALUMNO DE PREGRADO ESCUELA DE MEDICINA

TÍTULO I

DEFINICIÓN

Artículo 1. El Reglamento del Alumno de Pregrado de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica es el conjunto de normas que regulan tanto la vida académica, como los deberes y derechos estudiantiles de los alumnos de pregrado de Medicina. Al alumno también le son aplicables el Reglamento general del alumno de pregrado que consta en texto refundido por Decreto Rectoría N°219/2011; los principios, estatutos, reglamentos, normas generales de la Pontificia Universidad Católica y en su caso, las normas y estatutos que rigen la relación médico-paciente y los campos clínicos al que concurren sean públicos o privados.

TÍTULO II

DEL PERFIL DEL ALUMNO

Artículo 2. Para efectos del presente reglamento, el alumno debe progresar en sus estudios y actividades manifestando una actitud de profesionalismo. Se entiende por tal, el actuar de excelencia fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de las personas, y en las virtudes de benevolencia (voluntad de buscar el bien), compasión (voluntad de ayudar y ponerse en el lugar de otro), prudencia (capacidad de distinguir el fin adecuado y el mejor medio para alcanzarlo) y justicia (trabajar para superar las desigualdades existentes). Además, realizar sus estudios y actividades desarrollando una disposición de aprendizaje permanente, servicio con integridad, rectitud, honestidad y excelencia.

TÍTULO III

DE LAS NORMAS Y PROMOCIÓN

Artículo 3. Son derechos del estudiante de pregrado de la Escuela de Medicina:

1. Recibir una educación científica y técnica de la más alta calidad de acuerdo con la misión institucional.
2. Acceder a una formación humana integral basada en los principios que promueve esta Universidad.
3. Ser tratado con respeto por toda la comunidad (profesores, administrativos, pares, equipo de salud y pacientes)
4. Recibir oportunamente información académica, administrativa y normativa concerniente a su quehacer estudiantil.
5. Ser evaluado con instrumentos de medición acordes a la actividad y previamente establecidos.
6. Recibir de los docentes en forma sistemática estímulos sobre actitudes y conductas para su formación profesional.
7. Recibir apoyos remediales en caso de presentar dificultades en el desarrollo cognitivo, actitudinal o conductual de la formación profesional.

Artículo 4. La evaluación constituye un proceso permanente, continuo, sistemático y formativo, expresado en las formas prescritas en el Reglamento General Alumno de Pregrado.

Son formas de evaluación, entre otras, las pruebas de medición de conocimientos, evaluaciones clínicas de competencias y habilidades, interrogaciones, trabajos de grupo, que permitan apreciar habilidades, destrezas, conocimiento, progresos y aprendizajes que se esperan de la formación académica.

La evaluación para los estudiantes de pregrado de la Escuela de Medicina debe considerar la disposición general del alumno en el desarrollo de sus actividades y la relación con sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad académica.

Artículo 5. En particular, las pautas mínimas de evaluación consideran:

1. Aprobación de cursos de acuerdo a las normas generales.
2. Asistencia y puntualidad en actividades teóricas y prácticas, incluyendo las de evaluación.
3. Aprobación de las normativas específicas de cada curso, especificadas en los programas de estos.

Se entiende por actividades teóricas las clases y conferencias dictadas usualmente a todo el curso en aulas. El profesor jefe puede determinar porcentajes de asistencia mínimos.

Se entiende por actividades prácticas aquellas que se desarrollan en los campos clínicos asistenciales, como reuniones clínicas, docencia tutorial con o sin pacientes. También, actividades de laboratorios, seminarios, tutorías, actividades con pacientes en edificio Clínicos y evaluaciones de cualquier tipo (formativas o sumativas; orales, prácticas, ECOEs, escritas)

Las actividades prácticas y sumativas son de asistencia obligatoria. Tratándose de evaluaciones formativas, el profesor jefe determina si corresponde o no asistencia

obligatoria.

Toda inasistencia a una actividad obligatoria en caso de fuerza mayor, esto es imprevisto que no es posible eludir, debe ser justificada dentro de los dos días hábiles siguientes a la Subdirección de Pregrado y al Profesor Jefe de curso; en caso de enfermedad, con certificado médico o licencia. En el caso de inasistencia previsible por asuntos de índole personal debe ser autorizada por el profesor jefe de curso antes de que ella ocurra. Ante la negativa del profesor jefe a autorizar esta inasistencia el alumno puede apelar a la Dirección de Pregrado.

La asistencia contempla la permanencia durante toda la actividad teórica o práctica, desde su comienzo.

La puntualidad considera el respeto al horario de inicio y de término de la actividad teórica o práctica. El profesor jefe puede autorizar por motivos justificados, el ingreso o salida fuera de horario.

Obligación general de respeto a todos los integrantes de la comunidad. Ella se manifiesta en la presentación personal, actitudes y vocabulario.

En cuanto a la presentación personal, la libertad de expresión verbal y de vestuario que asiste al alumno debe considerar los derechos de los demás integrantes de la comunidad y en su caso, de los pacientes. El estudiante de cursos clínicos e internados debe usar el vestuario establecido, preferentemente delantal cerrado, pelo largo recogido, vestuario sobrio y la debida identificación oficial necesaria para ingresar a los campos clínicos.

El respeto en la presentación personal refleja la intención común de mantener un ambiente de profesionalismo, serenidad y equilibrio en el lugar de trabajo.

En relación con las actitudes, se enfatiza la relevancia del respeto, escucha, empatía, deferencia y participación según corresponda.

Igualmente, el vocabulario debe estar en correspondencia a la convivencia en comunidad.

TÍTULO IV

DE LAS INFRACCIONES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS

Artículo 6. Los alumnos deberán actuar respetando la declaración de principios, estatutos, reglamentos, normas generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae (1981) y en su caso las normas y estatutos que rigen los campos clínicos y la relación médico paciente.

Las conductas contrarias darán lugar a la iniciación de procedimientos sancionatorios.

Artículo 7. Las siguientes conductas constituirán infracciones disciplinarias o académicas.

A modo enunciativo, son infracciones disciplinarias de carácter grave:

1. Realizar actos que menoscaben de cualquier modo la misión, principios e imagen de la Universidad, de sus autoridades y docentes.
2. Toda conducta que altere la cordial convivencia de la comunidad universitaria o el normal desarrollo de una actividad propia de la Universidad.
3. Expresarse por cualquier medio de forma grosera, o deshonesto o en menoscabo de algún miembro de la comunidad o con quienes se relacione con ocasión de actividades académicas.
4. Incitar, fomentar o cometer actos de violencia, o abusos de cualquier naturaleza o intimidación en contra de miembros de la Comunidad Universitaria o contra personas ajenas a ella en recintos de la Universidad

o en los cuales se está desarrollando una actividad estudiantil.

5. Ingresar, consumir, poseer, distribuir bebidas alcohólicas en recintos de la Universidad o en lugares que la Universidad ocupe o utilice, sin autorización de la autoridad competente.

6. Ingresar, consumir, poseer, distribuir drogas ilícitas calificadas como tales por la legislación, en recintos de la Universidad o en lugares que la Universidad ocupe o utilice.

7. Encontrarse bajo el efecto del alcohol o de drogas ilícitas en recintos de la Universidad o en lugares que la Universidad ocupe o utilice.

8. Realizar conductas que atenten contra la integridad de inmuebles y muebles de la Universidad

9. Cometer actos contrarios a las buenas costumbres o a la moral en recintos de la Universidad o en lugares que la Universidad utilice.

10. Toda conducta que afecte la dignidad de los pacientes, su familia y el equipo de salud. Esto incluye el acceso y uso de material clínico sin autorización, la divulgación de información clínica por cualquier medio, hacer uso de la información de los pacientes para fines que no sean clínicos y sin el consentimiento de estos.

A modo enunciativo, son infracciones disciplinarias de carácter leve:

1. Consumir alimentos en clases teóricas y prácticas sin la debida autorización.
2. Hablar por teléfono en clases teóricas y prácticas.

A modo enunciativo, son infracciones académicas de carácter grave:

1. Las infracciones a normas sobre honestidad y veracidad, tales como información incompleta o falsa en relación a pacientes; copia en exámenes y controles; plagio, esto es copiar obras ajenas, en forma total o parcial, dándolas como propias, y utilizándolas en investigaciones, presentaciones, y trabajos en general.

2. Durante el desarrollo de evaluaciones usar sin autorización equipos electrónicos o cualquier material audiovisual.

3. Adulterar documentos privados o públicos, tales como ficha clínica, asistencias, correcciones de prueba, y trabajos en general.

4. Realizar actos o conductas que simulan competencia profesional de la que se carece; ocultar la incompetencia o la competencia incompleta para la realización de las actividades propias de su formación.

5. Violar el deber de reserva o confidencialidad de la información relacionada con la atención de salud de los usuarios y su derecho a la privacidad.

A modo enunciativo, son infracciones académicas de carácter leve:

1. Actitudes arrogantes: entendidas como manifestación ofensiva de superioridad y autosuficiencia, que dificulta la empatía con el paciente y las demás personas con las que se relaciona, limita su capacidad de cuestionarse a sí mismo y dificulta el trabajo en equipo.

2. Actitudes que demuestran falta de compromiso con los pacientes. A modo de ejemplo, no realizar seguimiento de su evolución debiendo hacerlo, de acuerdo a su nivel de formación.

Artículo 8. Cualquier infracción puede determinar la suspensión inmediata de la participación en esa actividad, y la notificación al alumno. El académico o responsable de haber detectado la falta, deberá hacer una notificación por escrito a la Dirección de Pregrado. Esta Dirección, en conjunto con la Coordinación de Asuntos estudiantiles, evaluarán la actitud o hecho que generaron la notificación y determinarán si se trata de una infracción leve o grave.

Las infracciones leves podrán determinar sanciones que van desde la amonestación verbal o escrita, hasta la reprobación de la asignatura. Cuando hay acumulación de infracciones leves, o persistencia de comportamientos o actos que determinan alguna de estas infracciones, se considerará una falta grave.

Las infracciones graves serán sancionadas con la instrucción de un proceso de Responsabilidad a cargo de la Secretaría General de la Universidad, que podrá considerar sanciones desde suspensión de las actividades académicas por uno o dos períodos académicos hasta la expulsión del alumno de la Universidad.

Artículo 9. Las infracciones leves y graves, sus respectivos procedimientos y sanciones aplicadas, serán consignadas en la hoja de vida del alumno.

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO MADRE Y PADRE DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

TÍTULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1. El presente Reglamento norma los derechos, deberes y beneficios del estudiante de pregrado madre o padre de las carreras de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

TÍTULO II

ESTUDIANTE PADRE O MADRE QUE ESPERA UN HIJO

Artículo 2. El estudiante que sea padre o madre tiene derecho a realizar sus estudios superiores en la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Artículo 3. La estudiante embarazada podrá contactarse con la Dirección de Pregrado, con el fin de recibir consejería, organizar o reprogramar, en su caso, sus actividades académicas teóricas y prácticas.

Artículo 4. La estudiante a las 34 semanas de gestación deberá presentar a la Dirección de Pregrado, un certificado médico de la especialidad, en el que se acredite que cuenta con salud compatible para continuar con sus actividades académicas teóricas y prácticas. De no contar con esa autorización deberá suspender dichas actividades.

Artículo 5. La estudiante embarazada que cuente con las condiciones de salud para continuar sus actividades académicas:

5.1 Deberá ausentarse de sus actividades académicas, tanto teóricas y prácticas, 15 días calendario antes

de la fecha de estimada de parto y 15 días calendario después del parto. Este tiempo se denominará período perinatal, el cual es irrenunciable.

5.2 El período perinatal no se considerará dentro del porcentaje de inasistencias estipulado regularmente.

5.3 En el caso que, durante el período perinatal las actividades académicas o evaluaciones a las que faltó se consideren de importancia para el desarrollo de su formación, estas se podrán recuperar, si así lo estimara la Dirección de Pregrado y el Profesor jefe de curso.

5.4 Las ausencias a actividades académicas fuera del período perinatal deberán justificadas con certificado médico y se registrarán por el Reglamento respectivo.

Artículo 6. La estudiante embarazada que realice cursos que incluyen experiencias clínicas, deberá presentar en la Dirección de Pregrado certificación médica que indique la edad gestacional y que autorice la práctica clínica:

6.1 La estudiante embarazada podrá realizar cursos con experiencia clínica (hospitalaria, ambulatoria o comunitaria) hasta las 34 semanas de gestación. A partir de esa fecha, la estudiante que, por decisión propia, desee continuar con la experiencia clínica deberá presentar un certificado médico de la especialidad que la autorice para ello.

6.2 La estudiante embarazada podrá realizar cursos que incluyen turnos de 12 horas hasta las 20 semanas de gestación. Después de esa edad gestacional la alumna no podrá realizar turnos de noche.

6.3 La estudiante embarazada, independiente de la edad gestacional, no podrá realizar prácticas clínicas en las que se expongan a enfermedades infecto-contagiosas, radiaciones o cualquier otra condición que pudiera dañar al hijo(a) intrauterino.

6.4 La estudiante no podrá reanudar la experiencia clínica antes de la octava semana después del parto.

Artículo 7. Las excepciones a este artículo deberá aprobarlas la Dirección de Pregrado con el respaldo de una certificación médica y un consentimiento informado por parte de la estudiante que toma la decisión.

Artículo 8. El padre estudiante contará con un permiso de 5 días después del nacimiento de su hijo(a), el cual deberá ser justificado con el certificado de nacimiento del recién nacido.

TÍTULO III

DEL ESTUDIANTE MADRE Y PADRE

Artículo 9. El estudiante de pregrado que es madre o padre de un(a) hijo(a) menor de dos años, podrá informar de esta situación a la Dirección de Pregrado para recibir consejería académica e información sobre los apoyos que ofrece la Universidad a fin de compatibilizar los roles de estudiante y madre o padre.

Artículo 10. La estudiante tendrá derecho a ausentarse durante una hora diaria, desde el día en que se reintegra a clases y hasta los seis meses de vida de su hijo, con el fin de mejorar el apego y lactancia materna.

Artículo 11. El estudiante que es madre o padre de un hijo(a) menor de dos años podrá justificar inasistencias por enfermedad o por controles de salud del menor, presentando el certificado médico correspondiente.

Artículo 12. Los profesores jefes de curso deberán dar

facilidades al estudiante para concurrir a los controles de salud o consultas médicas en los casos señalados en el artículo anterior. Le corresponde al profesor jefe de la asignatura facilitar la recuperación de las actividades del curso al estudiante madre o padre, de acuerdo a la reglamentación universitaria vigente.

Artículo 13. Si el estudiante que es padre o madre no está en condiciones de cumplir con sus actividades académicas, es su responsabilidad realizar las gestiones necesarias para suspender el semestre o retirar el curso, antes o después del nacimiento de su hijo(a).

Manual del Alumno de Medicina UC 2020

Escuela de Medicina - Facultad de Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile

Edición general

Dra. Marcela Cisternas M.
Dr. Claudio Nazar J.
Dr. Francisco Garrido C.

Autores

Dra. Marcela Cisternas M.
Dr. Claudio Nazar J.
Dr. Francisco Garrido C.
Ps. Denisse Zúñiga P.
EM Natalia Gana A.
Dr. Juan Carlos Claro GA
EM Rose M. García C.
EU Erika Miranda G.
Organizaciones estudiantiles Escuela de Medicina UC



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA